edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	ACTA DE PAGO	Código: FO-ESI-08 Versión: 03 Fecha: 29/09/2023

Nº1

CONTRATO N.º IP 031 DE 2025

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE– EDESO Y PAKITIERRAS S.A.S.

CONTRATISTA:	PAKITIERRAS S.A.S.
NIT:	901.278.244-2
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 3.034.048.300) AU INCLUIDO.
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 3.034.048.300) AU INCLUIDO.
VALOR PRESENTE ACTA:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 491.109.066)
VALOR NETO A PAGAR:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 491.109.066)
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ESTAS

	SE FIJA EN DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 007-2025, SUSCRITO ENTRE EL IMER Y LA EDESO.
FECHA INICIAL DEL CONTRATO:	13 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	06 DE NOVIEMBRE DE 2026

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General, conforme al acto de nombramiento Decreto N. 016 del 01 de enero de 2024, y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT N. 900.974.762-8, PAKITIERRAS S.A.S sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificada con Nit. 901.278.244-2, representada legalmente por PAOLA ANDREA GONZÁLEZ CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.448.058 y quien actúa en calidad de CONTRATISTA; FORTICO INGENIERIA S.A.S sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificada con Nit. 800.251.303-5, representada legalmente por GLORÍA EUGENÍA PAMPLONA URIBE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.832.235 y quien actúa en calidad de INTERVENTORIA con el fin de suscribir acta de pago N°1, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 491.109.066).

Para tales efectos se anexa el acta de avance que consta de cinco (5) folios útil y el Informe de Supervisión, que hacen parte integral de la presente Acta, siendo responsable sus firmantes.

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N° 10 del 05 de enero de 2026 y compromiso presupuestal N° 91 del 13 de enero de 2026.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia el 24 MAR 2026

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
EDESO

PAOLA ANDREA GONZALEZ C.
PAOLA ANDREA GONZALEZ CARDONA
Representante legal
PAKITIERRAS S.A.S

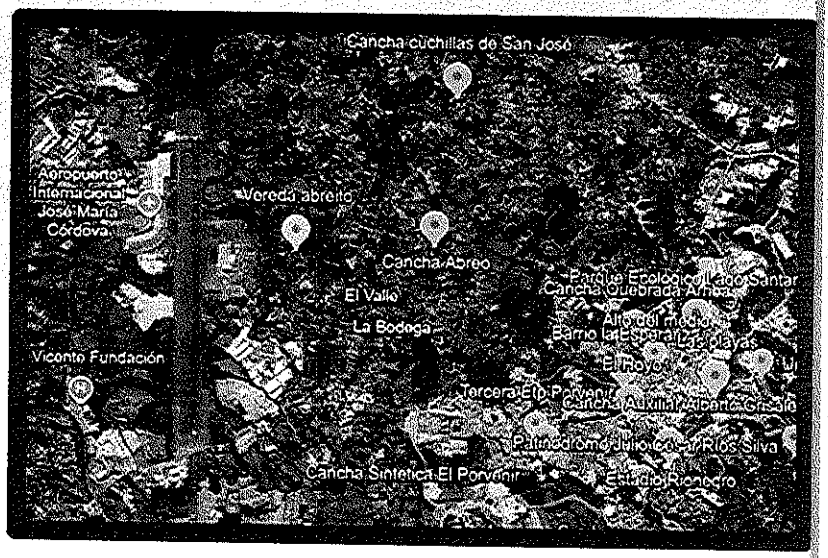
GLORÍA EUGENÍA PAMPLONA URIBE
Representante legal
FORTICO INGENIERIA S.A.S

Proyectó: Mateo Arbeláez - Apoyo Supervisión
Revisó: Laura Patricia Sandoval - Supervisor del contrato
Revisó: Valentina Restrepo - Apoyo jurídico
Reviso: Diana Naranjo - Secretaria general
Reviso: Lina María Henao – líder financiera
Aprobó: John Alexander Ochoa - Subgerente técnico

PAKITIERRAS S.A.S

INFORME DE CONTRATISTA

PROYECTO
Mantenimiento de escenarios deportivos



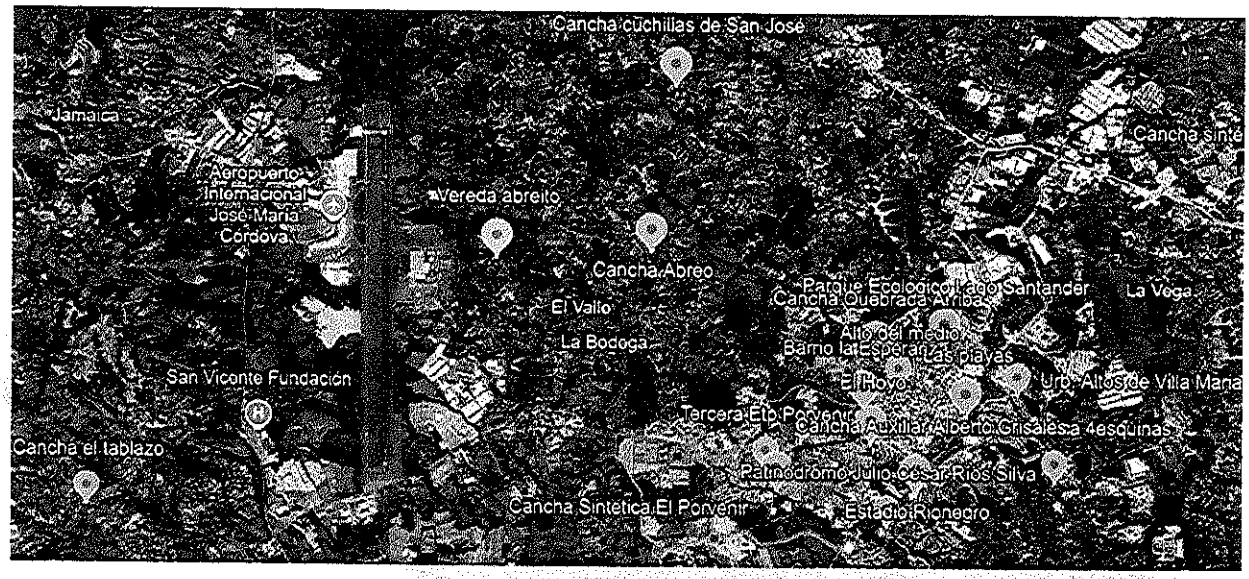
PAKITIERRAS S.A.S

ELABORADO POR:
ANDRES FELIPE JIMENEZ DIRECTOR DE OBRA

INFORME DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No I.P – 031 - 2025

OBJETO:
" MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA



CONTRATANTE:
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO

CONTRATISTA
PAKITIERRAS S.A.S.

INTERVENTORÍA:
FÓRTICO

RIONEGRO
FEBRERO 2026

CONTENIDO

Contenido

CONTENIDO 3
1. SECCIÓN PRELIMINAR 7
1.1 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 7
1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 10
2. COMPONENTE SST. 11
2.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 11
2.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA. 11
2.1.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 11
2.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL. 12
2.1.4. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 12
2.1.5. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 12
2.1.6. OFICINAS Y CAMPAMENTOS 12
2.1.7. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 14
2.1.8. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 14
2.1.9. ZONA DE HIDRATACIÓN 16
2.2. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 17
2.2.1. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 17
2.2.2. MEDIDAS DE CONTROL 19
2.2.3. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 20
2.2.4. PAUSAS ACTIVAS 21
2.2.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INDUCCIONES 22
2.2.6. SEÑALIZACIÓN 24
2.2.7. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 26

2.2.8. PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO) 28
2.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES 29
2.3. ANEXOS 33
3. COMPONENTE AMBIENTAL 33
3.1 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 33
3.1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 34
3.1.2 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA 34
3.1.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 36
3.2 MANEJO DE RESIDUOS EN OBRA 38
3.2.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, NO APROVECHABLES, ESPECIALES Y PELIGROSOS. 38
3.2.2 MANEJO DE RCD Y RESIDUOS DE EXCAVACIÓN 40
3.3 MANEJO DEL RECURSO AIRE 42
3.3.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 42
3.3.2 MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 42
3.3.3 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 43
3.1 MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 44
3.4.1 RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS 45
3.4.2 MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA 45
3.5 MANEJO INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO 45
3.5.1 MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA 45
3.5.2 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 45
3.5.3 MANEJO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA 46
3.6 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 48
3.6.1 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO 48
3.7 OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS 49
4. COMPONENTE SOCIAL 51

OBJETIVO 51

4.1.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD **61**

5. COMPONENTE TÉCNICO **62**

5.1 AVANCE DE LOS TRABAJOS 62

5.2 PROGRAMACIÓN DE OBRA 62

5.3 PLAZO CONTRACTUAL 63

5.4 AVANCE DE OBRA 63

5.5 CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS OBRAS 64

5.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 64

5.7 BITÁCORA 64

5.8 REGISTRO DE LLUVIA 64

5.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO. 66

6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO **68**

6.1 GENERALIDADES 68

6.2 COMITÉS DE OBRA. 68

6.3 CORRESPONDENCIA. 69

6.4 OBRA EXTRA GENERADA 70

6.5 CONTROL DE PAGO DE ACTAS 71

7 ANEXOS **71**

INTRODUCCIÓN[1]

El Plan de Desarrollo Municipal "Rionegro, Ciudad de Bienestar 2024 - 2027" establece, dentro de su componente de deporte y recreación, la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva mediante criterios de integración regional y modernización. Bajo esta visión, el programa de Adecuación y Mantenimiento de Escenarios Deportivos se consolida como una estrategia prioritaria para elevar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar el sano esparcimiento.

En cumplimiento de estas metas institucionales, el municipio de Rionegro ha delegado en la Empresa de Desarrollo Sostenible (EDESO) la ejecución técnica de las obras de optimización de estos espacios. En este contexto, se adelanta el Contrato IP 031 – 2025, cuyo objeto es el:

"Mantenimiento y mejoramiento de los escenarios deportivos del municipio de Rionegro".

El presente informe resume las actividades ejecutadas por el contratista durante la vigencia 2026, detallando los avances físicos y técnicos que contribuyen al cumplimiento de los indicadores de bienestar establecidos para el cuatrienio.

1

1. SECCIÓN PRELIMINAR

1.1 INFORMACIÓN DEL PROYECTO[2]

- **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

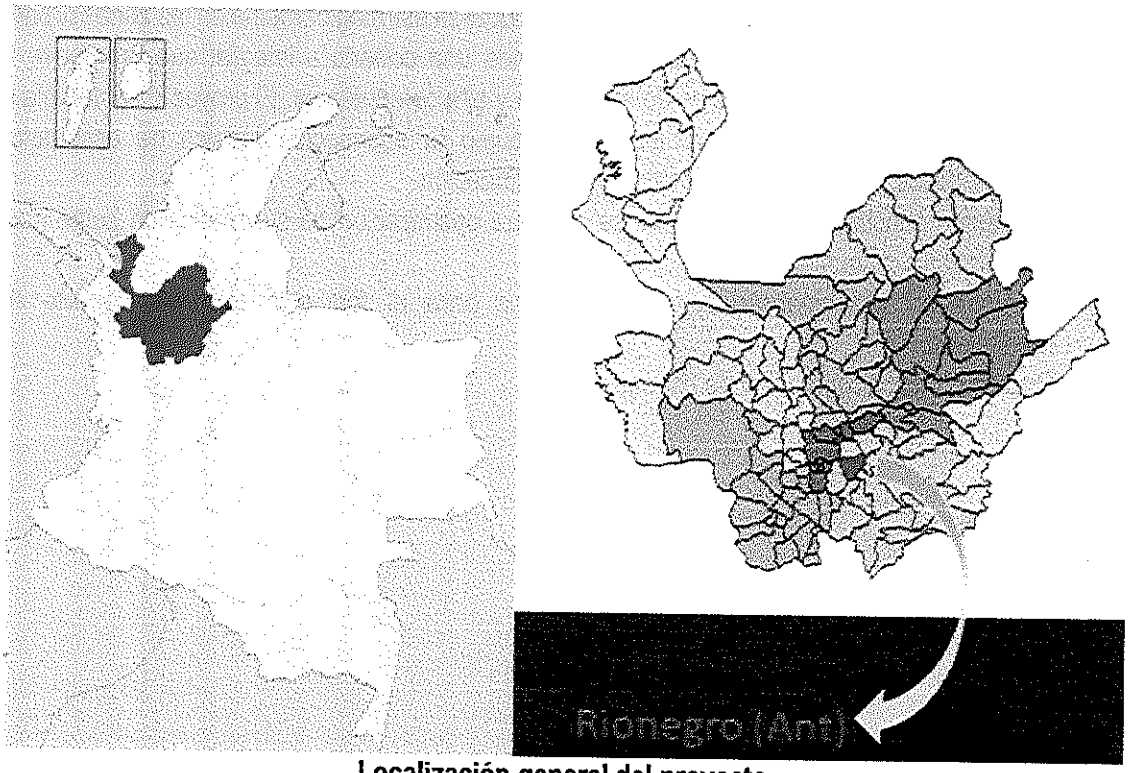
La intervención objeto del presente contrato se localiza estratégicamente en las zonas urbana y rural del municipio de Rionegro, garantizando una cobertura integral que promueve la equidad en el acceso a espacios de recreación y alta competencia. El proyecto contempla el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la adecuación técnica de escenarios emblemáticos y comunitarios, detallados a continuación.

- Diferentes canchas sintéticas donde se realizará optimización de superficies de juego para uso intensivo comunitario.
- Patinódromo Municipal Adecuación de pistas para el fortalecimiento del deporte de rendimiento
- Piscina olímpica reparación de canoas y tejas.

- **LOCALIZACIÓN**

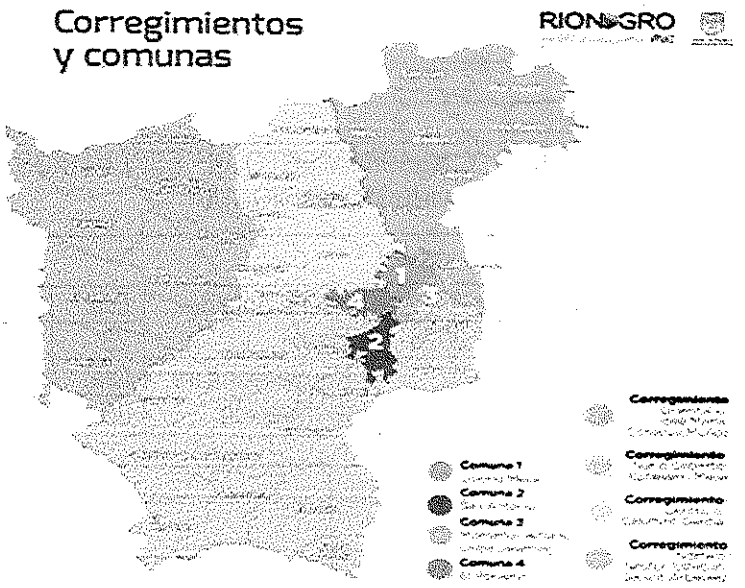
2

El municipio de Rionegro está localizado en el departamento de Antioquia, en el Valle de San Nicolás en la subregión del oriente, con latitud norte 6°9 '18" y longitud este 75°22'48". En la siguiente figura se muestra la localización general.



Localización general del proyecto

La ejecución de este mantenimiento se despliega de forma articulada en la zona urbana y rural de Rionegro, garantizando que la inversión pública impacte directamente en la recuperación de los espacios de encuentro ciudadano. Con esto, se asegura que tanto la población veredal como la del centro urbano cuenten con escenarios dignos, modernos y aptos para la práctica deportiva de alto nivel y la recreación formativa.



Fotografía tomada de https://rionegro.gov.co/ Fotografía tomada MGeo Rio

Localización general en el municipio



Localización específica del proyecto

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	EDESO					Nit.:	900.974.762-8	
CONTRATISTA:	PAKITIERRAS					Nit.:	901.278.244-2	
Objeto:	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA							
PLAZOS								
Fecha del Contrato:	Día:	Mes:	Año:	Fecha Acta de Inicio		Día:	Mes:	Año:
	13	01	2026			23	01	2026
Plazo inicial del Contrato:	DIEZ (10) MESES sin exceder el 6 de noviembre de 2026			Nueva fecha de terminación:		Día:	Mes:	Año:
						06	11	2026
Valor del contrato:	$ 3.034.048.300		Letras:					
Adición No.1:			Letras:					0%
Adición No. 2:			Letras:					0%
Adición No.... (n):			Letras:					0%
Valor final del contrato:	$ 3.034.048.300		Letras:	TRES MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M.L				
PERIODO EVALUADO			23 DE ENERO 2026		al	28 DE FEBRERO 2026		

2. COMPONENTE SST.

2.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social del personal vinculado al proyecto, con el propósito de garantizar la cobertura efectiva frente a los riesgos derivados de la actividad.

Durante la revisión se validaron los soportes de afiliación y pagos correspondientes: Salud (EPS), Pensiones (AFP), Riesgos Laborales (ARL) y Caja de Compensación Familiar, que los aportes se encuentren efectuados de manera oportuna, conforme a la normatividad vigente y a la base de cotización aplicable.

2.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos de personal a la obra, conforme a las necesidades operativas y a la programación de las actividades. Se garantizó que el personal cumpla con los requisitos administrativos, legales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando previamente:

- Afiliación activa al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP y ARL)
- Realización de examen médico ocupacional de ingreso.
- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Entrega y registro de Elementos de Protección Personal (EPP).

En el momento no se han presentado retiros en obra.

2.1.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

- Femenino Administrativo: 4
- Masculino Administrativo: 2
- Masculino Operativo: 4

2.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.

- Rionegro: 3
- El Carmen de Viboral:1
- Medellín: 6

2.1.4. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

Durante el período reportado, se dio continuidad a las actividades, orientadas a la protección del bienestar físico de los trabajadores.

Ausentismo por EG (enfermedad general)

Durante el período reportado no se registraron eventos de ausentismo asociados a enfermedad general (EG).

Ausentismo por accidentes laborales

Durante el período reportado no se registraron eventos de ausentismo derivados de accidentes de trabajo (AT).

2.1.5. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Durante el período en el patinódromo se adecuaron dos salones, garantizando condiciones adecuadas de higiene y bienestar para el personal.

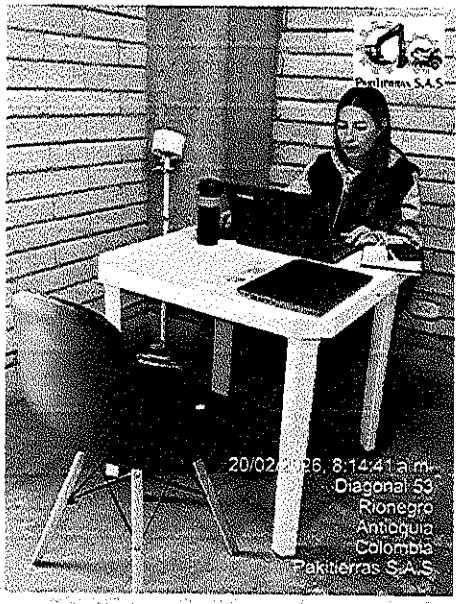
- Disponibilidad de unidades sanitarias.
- Manejo y disposición de residuos.
- Condiciones de orden y aseo en frentes de trabajo.

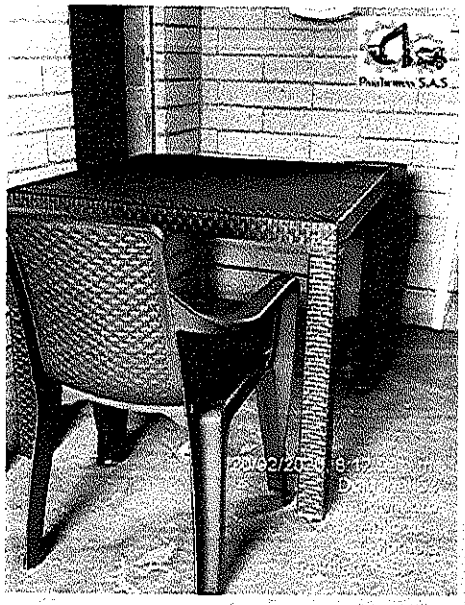
2.1.6. OFICINAS Y CAMPAMENTOS

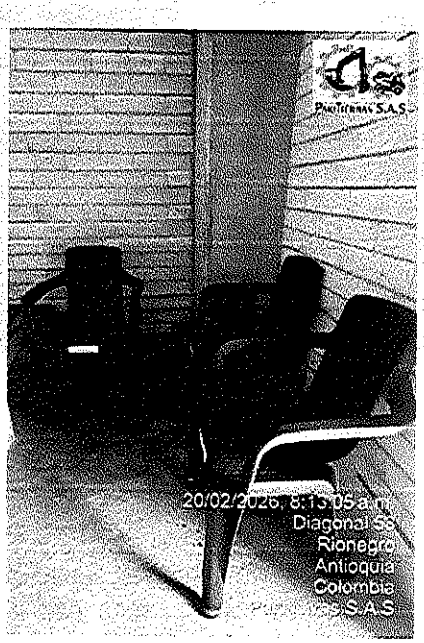
Para el desarrollo de las actividades administrativas se dispuso de áreas temporales dentro de las instalaciones del escenario deportivo (Patinódromo), adecuando dos camerinos como espacios destinados a oficina.

Se verificó que los espacios cuenten con:

- Condiciones adecuadas de orden y aseo.
- Iluminación y ventilación.







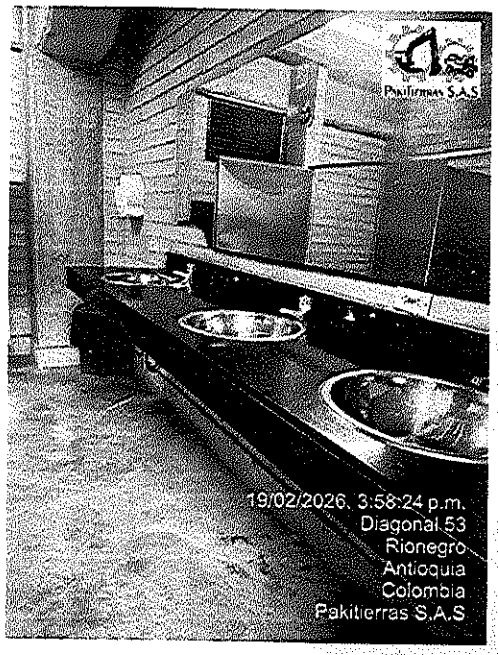
2.1.7. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

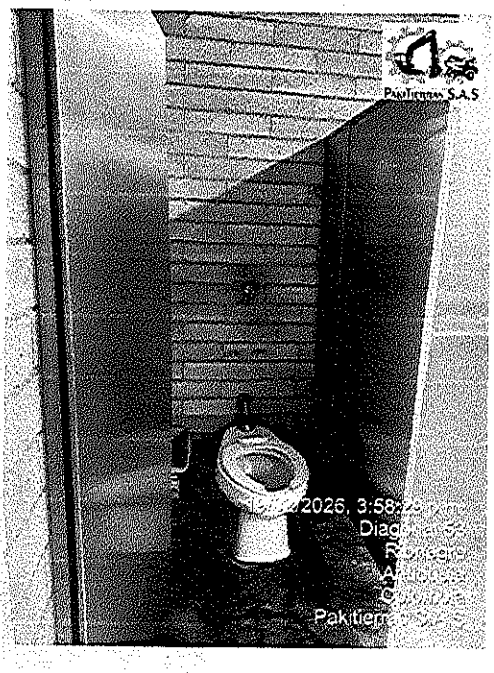
Para la atención de las necesidades sanitarias del personal, se dispuso el uso de las unidades sanitarias existentes dentro de las instalaciones del Patinódromo.

Las baterías sanitarias son utilizadas tanto por el personal operativo como por el personal administrativo, garantizando condiciones adecuadas de higiene.

Durante el período reportado se verificó que dichas instalaciones cuentan con:

- Condiciones adecuadas de orden y aseo.
- Suministro de agua.

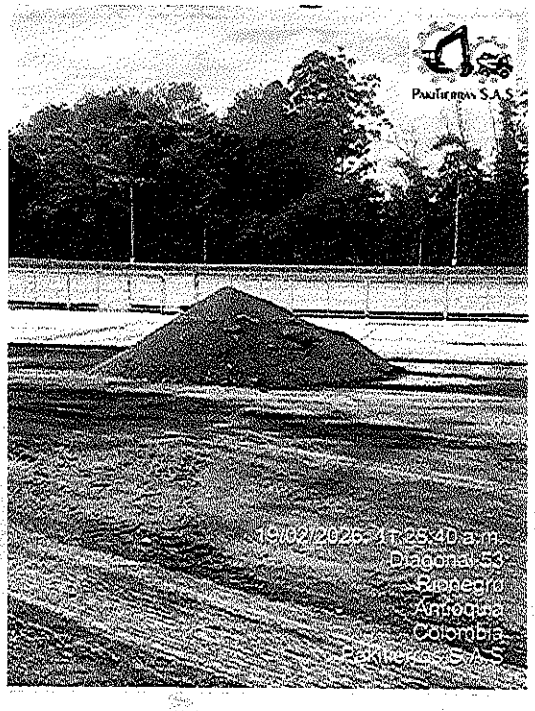




2.1.8. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

El material generado es producto de las actividades de fresado y corresponde al único elemento presente en el frente de trabajo.

Dicho material está siendo apilado de manera temporal dentro de la misma zona de trabajo, garantizando condiciones adecuadas de orden, control y seguridad.



En lo relacionado con las herramientas menores, estas son almacenadas en un salón dispuesto dentro de las instalaciones del escenario deportivo, garantizando su resguardo y adecuado control.

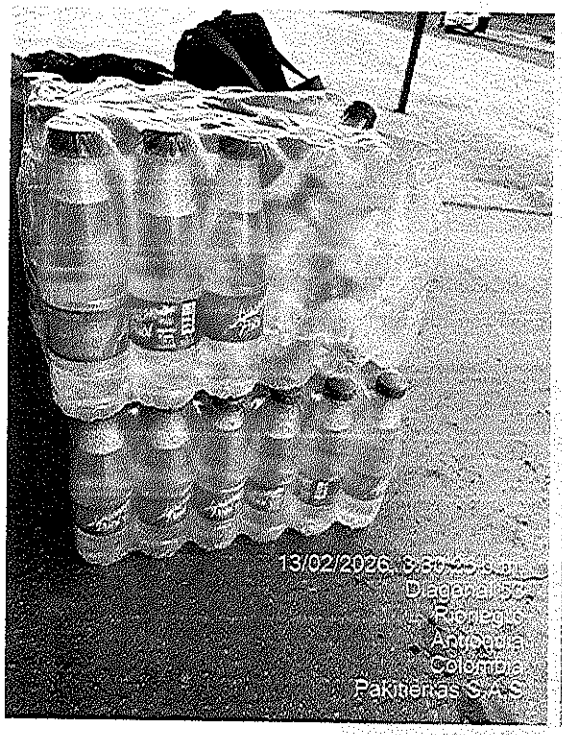


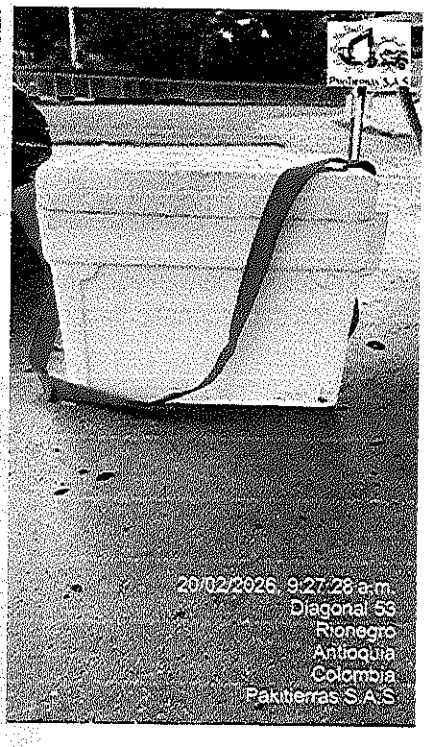
2.1.9. ZONA DE HIDRATACIÓN

Se garantizó el suministro de hidratación para el personal, mediante la disponibilidad de botellas de agua potable, como medida preventiva frente a riesgos asociados a la carga física y a las condiciones ambientales propias de la actividad.

Las botellas de agua son suministradas al personal durante la jornada laboral, asegurando acceso permanente.

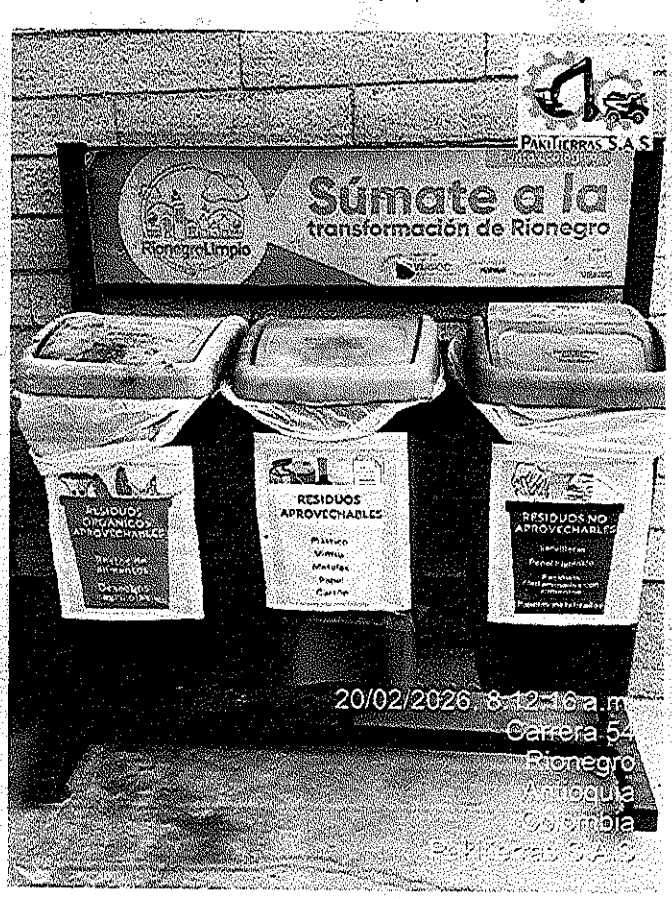
Esta medida contribuye a la prevención de eventos asociados a deshidratación, fatiga y afectaciones derivadas de la exposición térmica, promoviendo condiciones adecuadas de bienestar y autocuidado.





2.2. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados en la obra corresponden principalmente a residuos menores derivados de las actividades cotidianas del personal, tales como empaques, envases y residuos ordinarios.



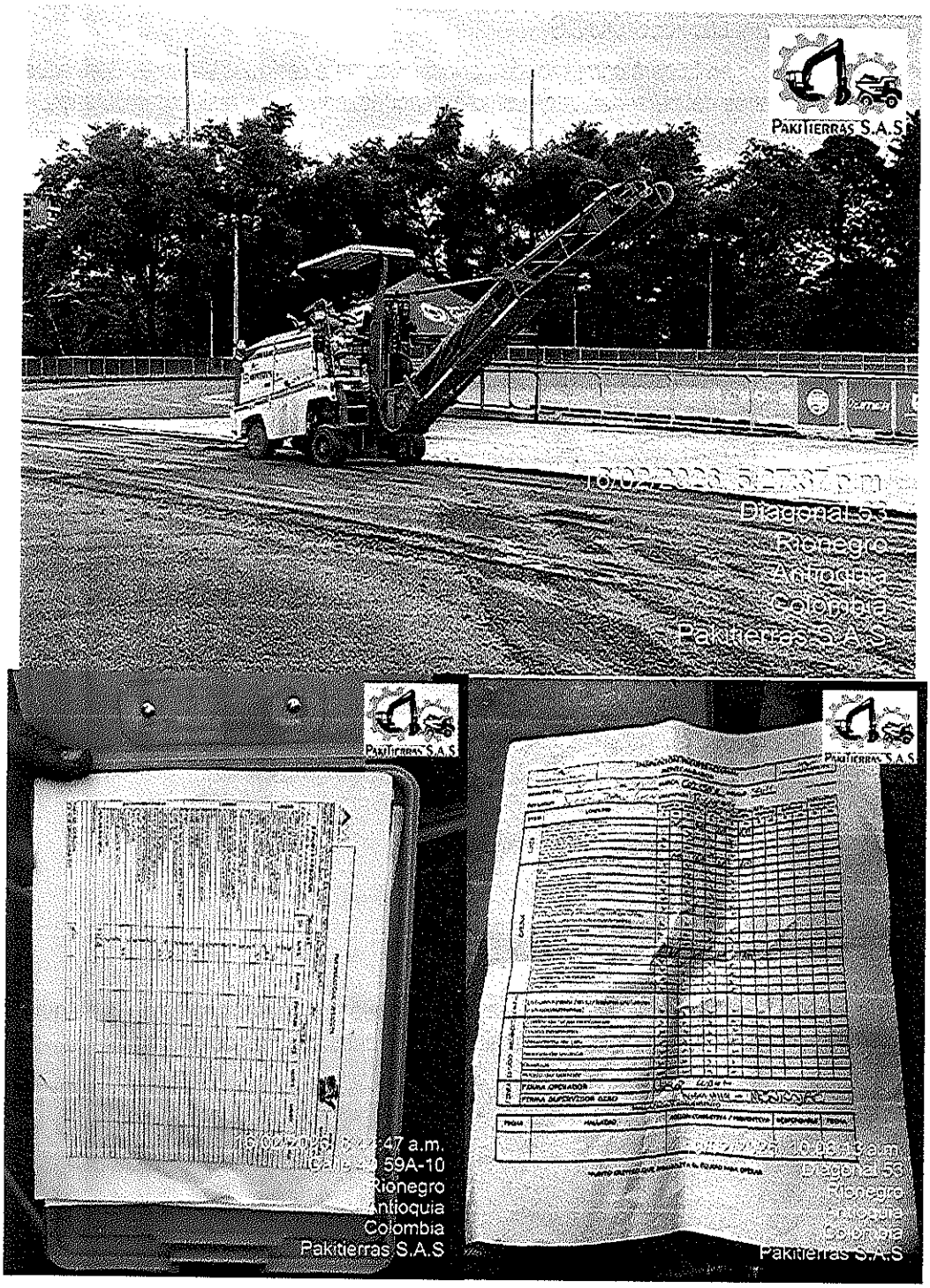
2.2.1. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se realizó la revisión visual y verificación de listas de chequeo pre operacionales de la maquinaria y equipos utilizados en la obra, con el fin de garantizar condiciones seguras de operación.

CONTRATO IP-031-2025: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE RIONEGRO – ANTIOQUIA"

INFORME MENSUAL No 1 – PERIODO 23 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

PAKITIERRAS S.A.S





2.2.2. MEDIDAS DE CONTROL

Implementación de medidas de control orientadas a la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, conforme a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas.

Las medidas aplicadas se encuentran alineadas contemplando principalmente:

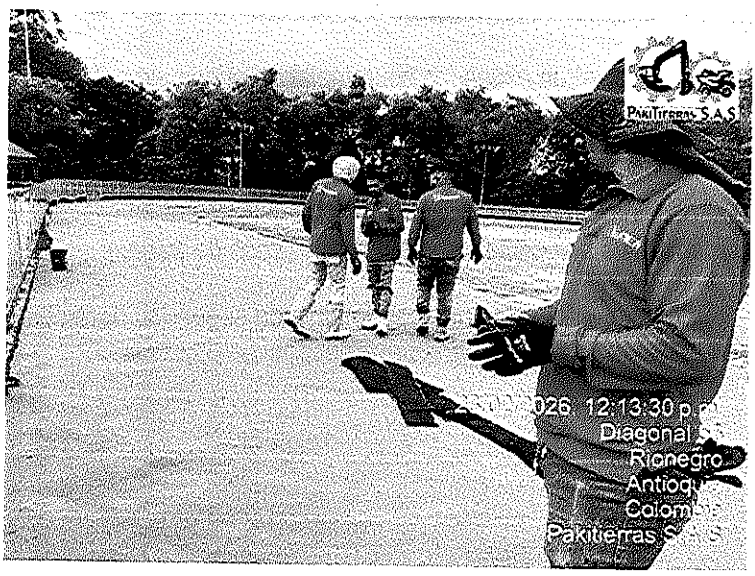
- Señalización.
- Verificación de condiciones seguras en frentes de trabajo.
- Uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Inspecciones periódicas a equipos, herramientas y áreas de trabajo.

Estas acciones permiten mantener condiciones controladas de seguridad durante la ejecución de las actividades, minimizando la exposición del personal a riesgos.

2.2.3. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se verificó que el personal cuenta con los EPP necesarios de acuerdo con la naturaleza de las tareas ejecutadas, incluyendo aquellos destinados a la protección frente a riesgos mecánicos, físicos y locativos.

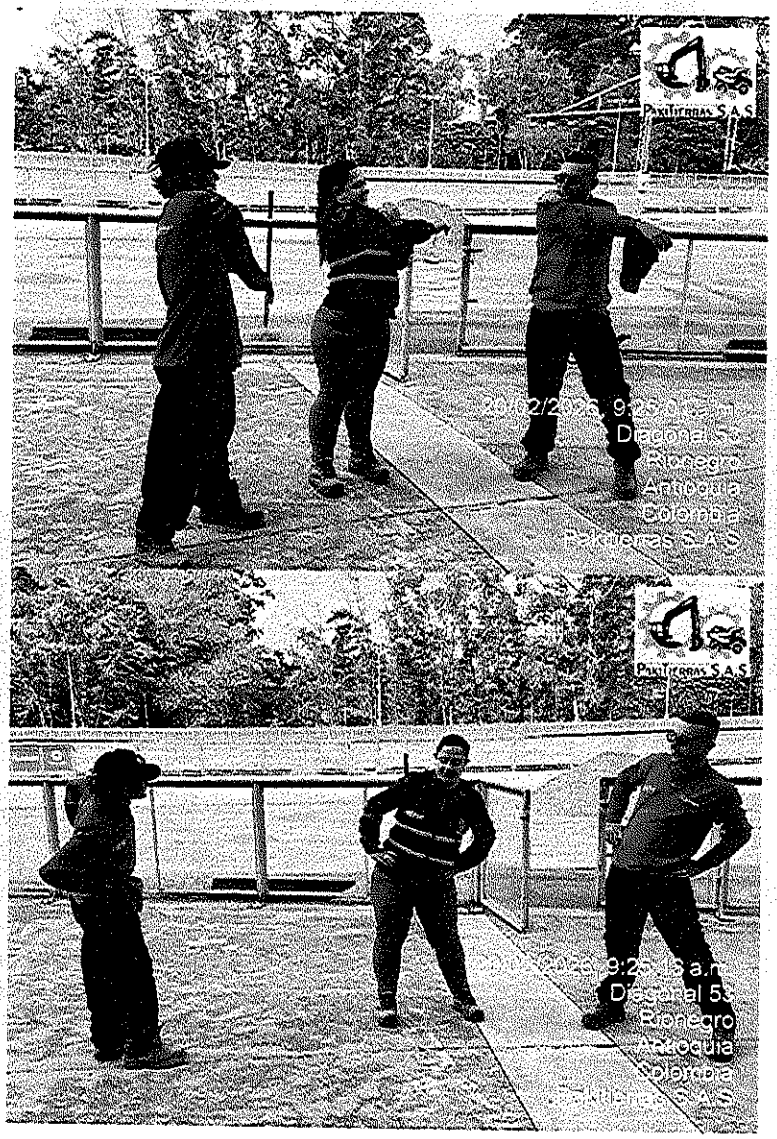




2.2.4. PAUSAS ACTIVAS

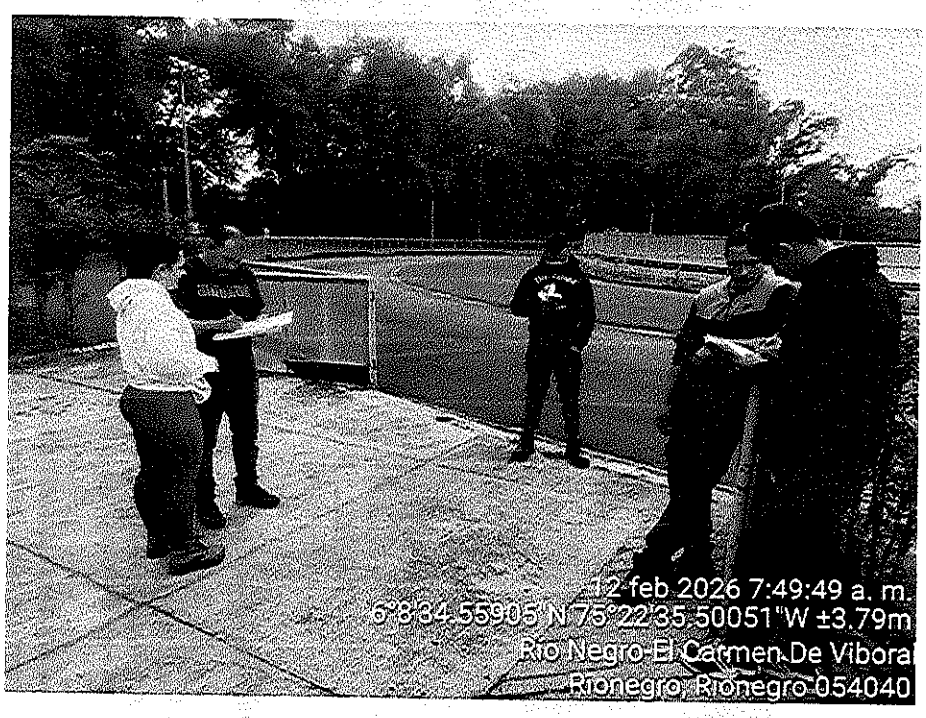
Como medida preventiva orientada a la reducción de la fatiga física, la carga biomecánica y la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, se realizan pausas activas.

Estas actividades fueron implementadas conforme a las condiciones operativas del proyecto, fomentando ejercicios de movilidad, estiramiento.





2.2.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INDUCCIONES




Rionegro
Antioquia
Colombia
Rionegro
Pakitierras S.A.S


Pakitierras S.A.S


Pakitierras S.A.S
23/02/2026, 7:47:05 a.m.
Diagonal 53
Rionegro
Antioquia
Colombia
Pakitierras S.A.S

2.2.6. SEÑALIZACIÓN

Implementación de medidas de señalización en las áreas intervenidas, con el fin de prevenir riesgos y garantizar condiciones seguras para el desarrollo de las actividades en obra.

La señalización instalada se encuentra orientada a la identificación de riesgos, conforme a la dinámica del proyecto.










0:59:45 a.m.
Diagonal 53
Rionegro
Antioquia
Colombia

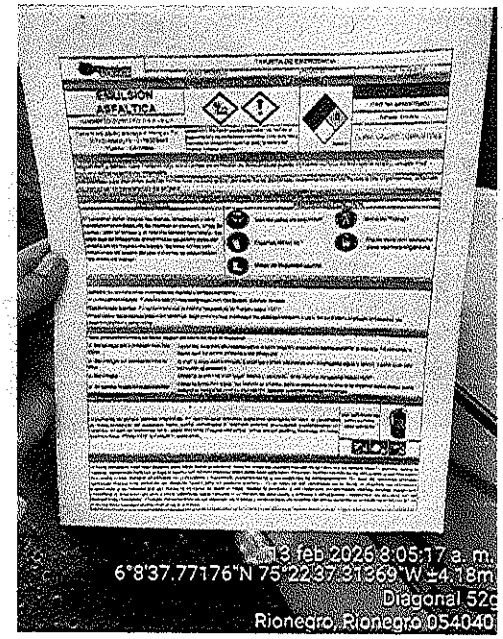


2.2.7. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Los materiales presentes en obra corresponden principalmente al material resultante de las actividades de fresado, el cual se encuentra dispuesto de manera temporal y controlada dentro del área intervenida.

En cuanto a los equipos, se emplea maquinaria acorde con la naturaleza de las actividades ejecutadas, incluyendo mini cargador.

Las herramientas menores requeridas para la ejecución de las labores son almacenadas en un salón dispuesto dentro de las instalaciones del escenario deportivo, garantizando su organización, resguardo y control.


EMULSION
ASFALTICA
13 feb 2026 8:05:17 a. m.
6°8'37.77176"N 75°22'37.31369"W ±4.18m
Diagonal 52c
Rionegro, Rionegro 054040


FKR
Carrera 43
Medellín, Medellín 050022

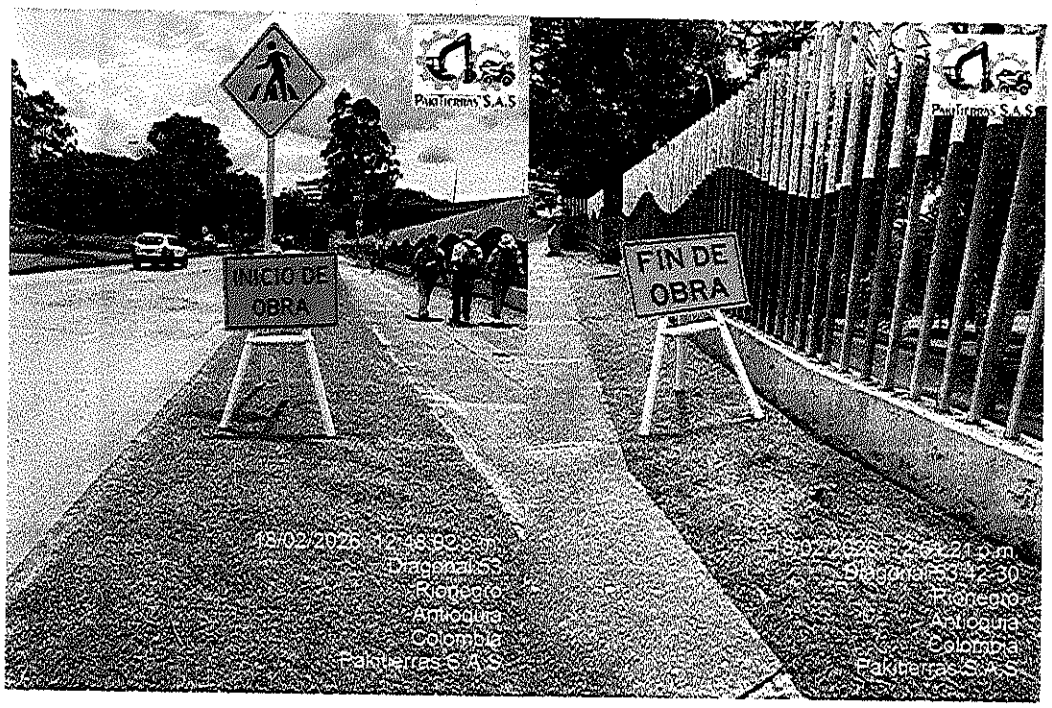

Rionegro, Rionegro 054040



2.2.8. PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)

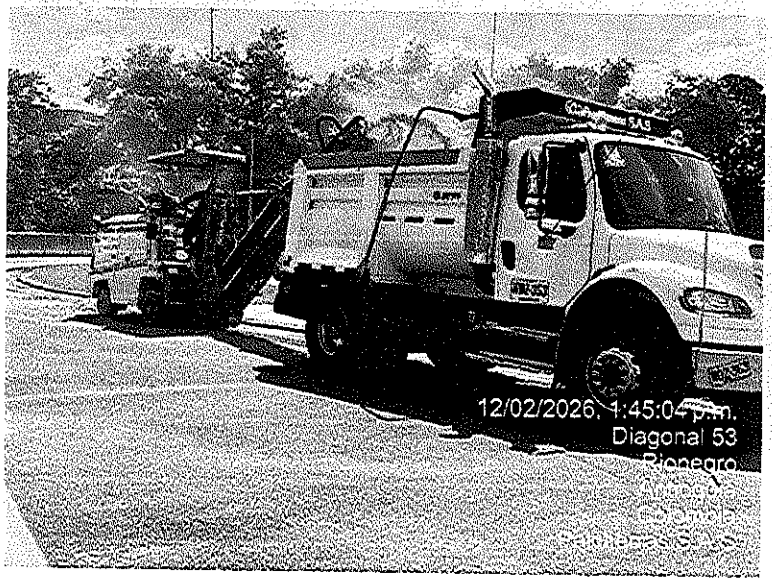
Se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), conforme a la naturaleza de las actividades ejecutadas y las condiciones del área intervenida.

Se deja constancia de que las labores desarrolladas se ejecutan al interior del Patinódromo, por lo cual no se generan afectaciones directas sobre la movilidad vehicular externa ni sobre vías públicas.





2.2.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES

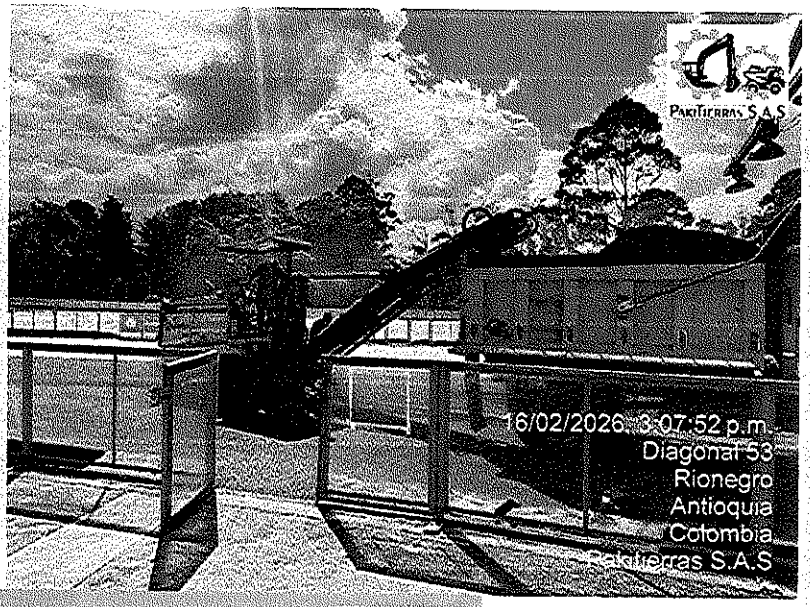


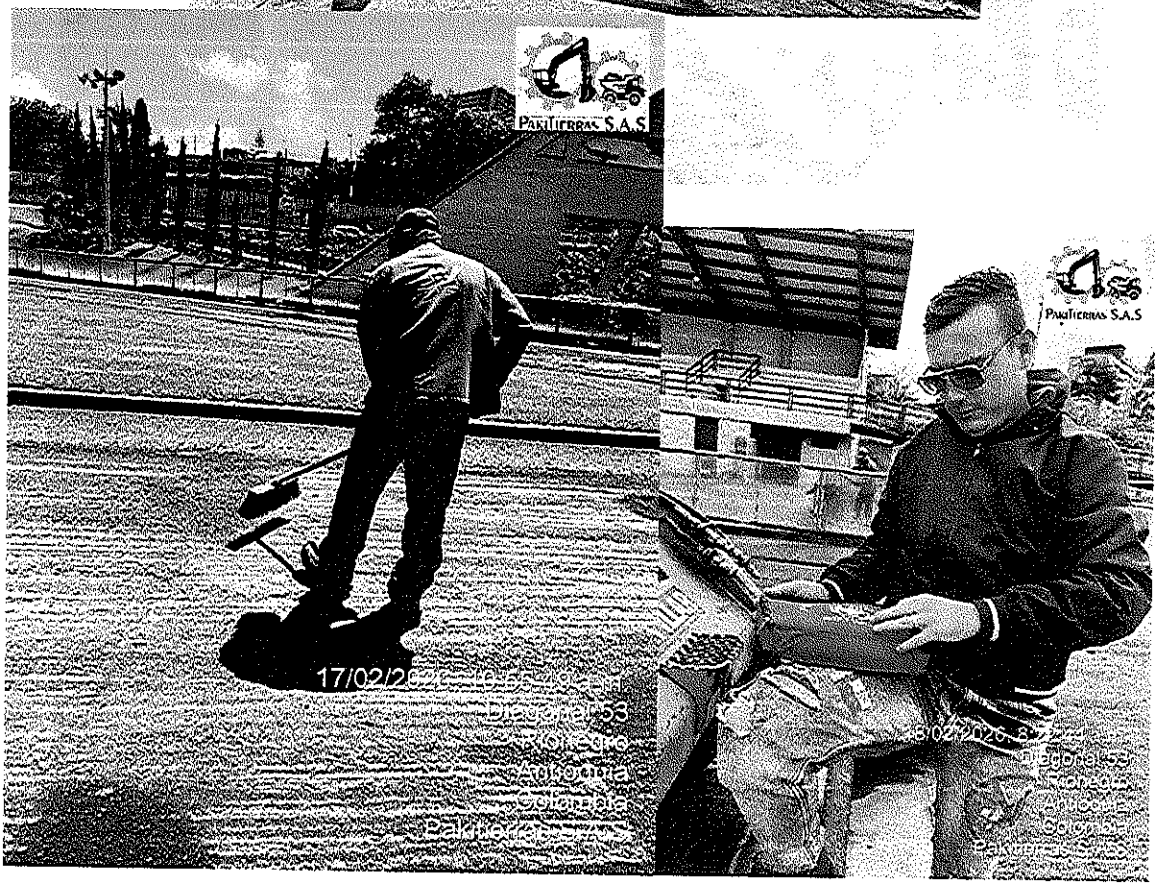

13/02/2026 8:23:40 a.m.
Rionegro
Antioquia
Colombia
Rio Negro
Pakitierras S.A.S

CONTRATO IP-031-2025: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE RIONEGRO – ANTIOQUIA"

INFORME MENSUAL No 1 – PERIODO 23 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

PAKITIERRAS S.A.S

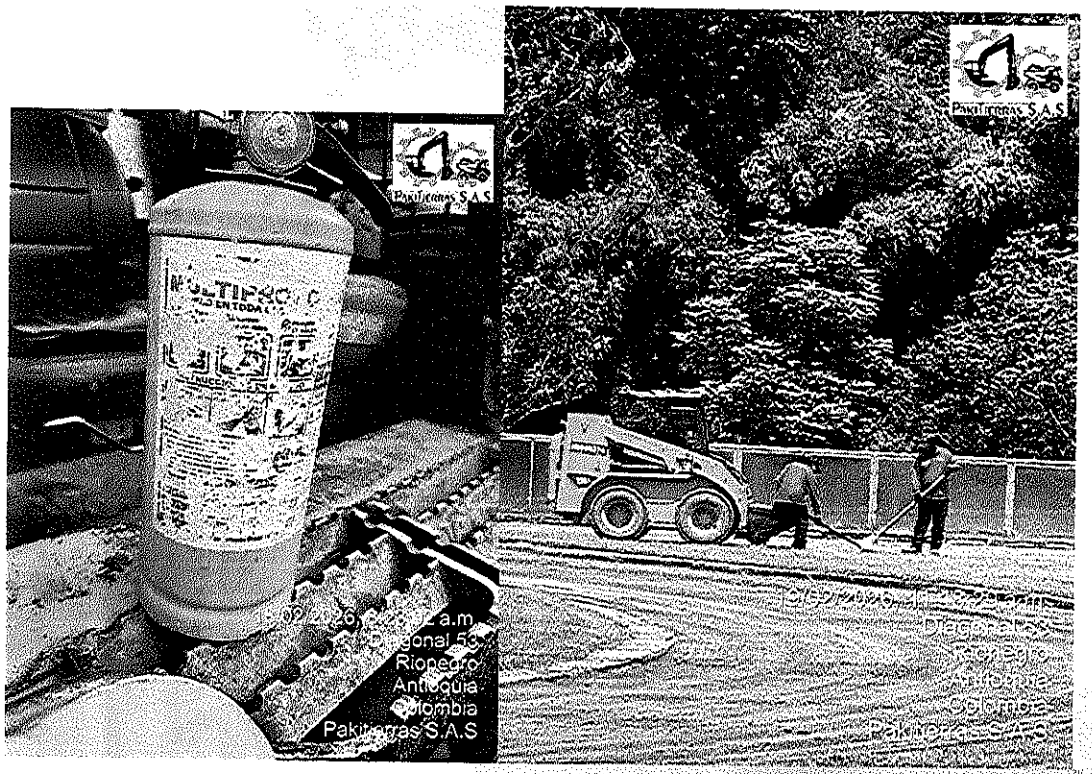




CONTRATO IP-031-2025: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE RIONEGRO – ANTIOQUIA"

INFORME MENSUAL No 1 – PERIODO 23 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

PAKITIERRAS S.A.S







2.3. ANEXOS

- Matriz de peligros
- Estándares
- Registros de asistencia a capacitaciones
- Evaluaciones de inducción
- Registro de entrega de EPP y Dotación
- Procedimiento de inducción y capacitación
- Plan de emergencias
- Seguridad social
- PMT

3. COMPONENTE AMBIENTAL

3.1 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Las afectaciones al medio físico, biótico y social ocasionadas durante la construcción de las obras, deben ser prevenidas, mitigadas y controladas. Para ello es necesario implementar una serie de medidas, que aporten una solución a cada uno de los impactos previstos para las interacciones del proyecto - medio.

En el diseño de programas de manejo ambiental, se consideran varias medidas de manejo y control para la Prevención (evitar), Mitigación (disminuir), Corrección (resarcir) y Potenciación (optimizar) de los impactos.

3.1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Está conformado por la residente ambiental del contratista y la residente de obra.

La parte contratista ejecuta las actividades en pro de mantener, controlar, minimizar y mitigar las afectaciones ambientales que puedan presentarse en los medios bióticos y abióticos. La interventoría apoya, verifica y controla que las medidas establecidas sean las suficientes y necesarias para mantener la armonía y control ambiental del proyecto.

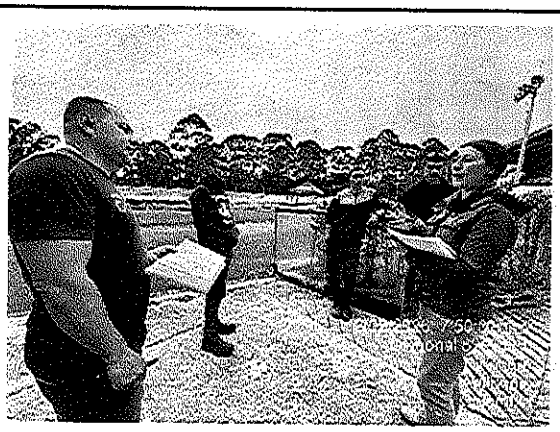
3.1.2 CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA

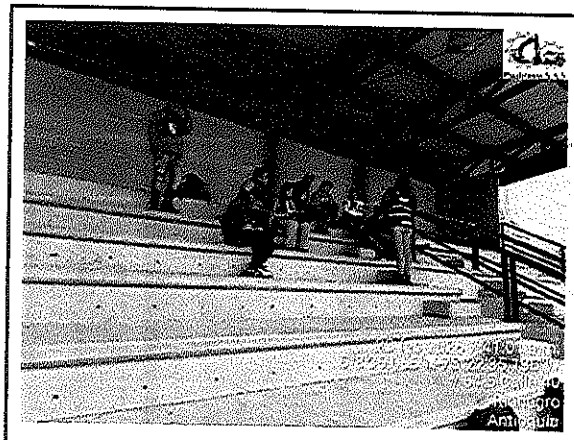
Durante este periodo se realizó capacitación por parte de la profesional ambiental del contratista, el día 12 de febrero y 23 de febrero de 2026, en el tema "Manejo de residuos sólidos, separación desde la fuente, de acuerdo al código de colores, además de que se ha reforzado el tema con personal de obra de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Las capacitaciones se han realizado de acuerdo a las fechas de ingreso del personal a obra.

Anexo 1 (Registro capacitación ambiental

ILUSTRACIÓN 1

	
CAPACITACIÓN AMBIENTAL	CAPACITACIÓN AMBIENTAL
	
REFUERZO CAPACITACIÓN AMBIENTAL	REFUERZO CAPACITACIÓN AMBIENTAL

	
CAPACITACIÓN AMBIENTAL	CAPACITACIÓN AMBIENTAL

3.1.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Actualmente no se ha requerido la realización de trámites ambientales u obtención de permisos para la ejecución del contrato IP 031- 2025.

3.1.4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO

TABLA 1. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

INDICADOR	META	FRECUENCIA	VALOR
(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100. (1/1)*100	Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones.	MENSUAL	100%
(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. (14/14) *100	Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación ambiental.	MENSUAL	100%
(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100.	Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	MENSUAL	N/A
(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades	MENSUAL	N/A

	de control ambiental o entidad contratante.		

3.2 MANEJO DE RESIDUOS EN OBRA

El manejo de residuos en obra es un componente fundamental dentro de la gestión ambiental en el sector de la construcción. Este proceso comprende la clasificación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos generados durante actividades constructivas, con el objetivo de minimizar impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud pública

3.2.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, NO APROVECHABLES, ESPECIALES Y PELIGROSOS.

Los residuos generados actualmente corresponden a una muy baja cantidad de residuos ordinarios y provenientes del consumo de alimentos, agua u otros productos por parte del personal operativo.
Para el manejo de los residuos ordinarios (no aprovechables, aprovechables) y reciclables se disponen en los puntos ecológicos ubicados dentro de los escenarios deportivos intervenidos a la fecha, estos están rotulados e identificados con código de colores según la normatividad vigente, además se utilizan los demás recipientes para residuos ubicados en el escenario deportivo.
Estos puntos ecológicos son evacuados por personal de mantenimiento y entregados a la empresa de servicios públicos, "verde limpio" en los días que recorre la zona correspondiente a cada uno de los escenarios deportivos, en este caso el servicio de aseo recorre el sector del patinódromo los días lunes. No se aporta certificado de disposición final, ya que no hay una relación directa entre la empresa prestadora del servicio de aseo y la empresa contratista, además de que la generación es mínima, para el periodo reportado se generaron 2kg de residuos.
Actualmente no se generan residuos peligrosos ni especiales en obra, pero se ha adecuado un punto para depositar temporalmente los residuos peligrosos dentro del escenario del patinódromo, ya que en este se tienen contemplados temas de pintura, entre otros. Este sitio se encuentra cubierto y protegido de las lluvias por medio de una carpa.

ILUSTRACIÓN 2



PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA



ADECUACIÓN PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA



PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA



INSPECCIÓN PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA

	
ADECUACIÓN PUNTO ACOPIO TEMPORAL RES. PELIGROSOS	ACOPIO TEMPORAL RESIDUOS PELIGROSOS

3.2.2 MANEJO DE RCD Y RESIDUOS DE EXCAVACIÓN

Actualmente se generan RCD provenientes de las actividades de fresado ejecutadas en la pista de patinaje del patinódromo Julio Cesar Ríos Silva, este material es vertido directamente al contenedor de las volquetas y transportado inmediatamente hacia los sitios indicados por el IMER (Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación), donde es almacenado o utilizado para la adecuación y mantenimiento de vías terciarias de acuerdo a las necesidades identificadas por la administración municipal, por lo cual este material ha sido recuperado y reutilizado al 100%.

Anexo 2 (Planilla de gestión de residuos sólidos).

ILUSTRACIÓN 3

	
ACTIVIDAD DE FRESADO	ACTIVIDAD DE FRESADO

TABLA 2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS

INDICADOR	META	FRECUENCIA	VALOR
(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos/Cantidad totales de residuos no aprovechables generados) x 100. (2/2)*100	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	MENSUAL	100%
(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	MENSUAL	N/A
(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100	Disponer el 100% de los residuos peligrosos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	MENSUAL	N/A
(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales	Disponer el 100% de los residuos especiales generados en obra en lugares	MENSUAL	N/A

de residuos especiales generados) x 100	legalmente autorizados para la actividad		
Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100. (10/10)*100	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	MENSUAL	100%
(Cantidad de residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales residuos de excavación generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad	MENSUAL	N/A

3.3 MANEJO DEL RECURSO AIRE

La contaminación atmosférica generada durante el desarrollo de las obras, procede de tres fuentes principales: emisiones difusas de material particulado, gases de combustión y ruido generado por la operación de maquinaria en actividades de fresado de pavimento.

3.3.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Actualmente no se almacenan materiales de construcción en obra

3.3.2 MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

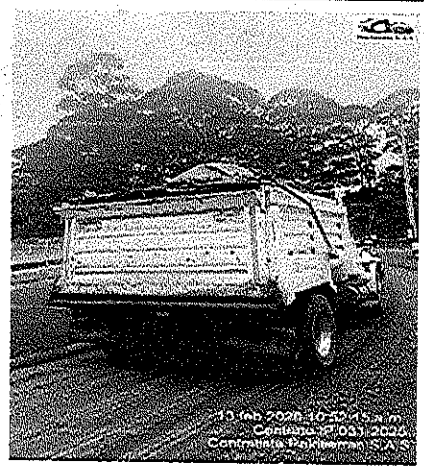
Se realiza entrada y salida de volquetas, para cargue de RCD, la generación de material particulado ha estado controlada cubriendo las volquetas con lona y realizando el barrido de las vías internas con el fin de garantizar su limpieza y minimizar la generación de material particulado.
Se verificó que todos los vehículos, equipos y maquinaria que estuvieran al servicio de la obra contarán con el respectivo certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente, según aplique.
De igual forma, se solicitan los mantenimientos a los proveedores.
Actualmente se cuenta con maquinaria como fresadora, mini cargador y volquetas, las cuales cuentan con los respectivos mantenimientos y revisiones tecni-comecánicas al día.

En los sitios de obra no se han ejecutado actividades de quemas a cielo abierto, (Artículo 29 del Decreto 948 de 1995).

Anexo 3 (Documentación parque automotor y maquinaria de obra)

Anexo 4 (Planilla parque automotor utilizado en obra)

ILUSTRACIÓN 4



IMPLEMENTACIÓN CARPADO DE VOLQUETAS



LIMPIEZA ZONAS DE TRABAJO

3.3.3 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Para el periodo comprendido para este informe se ha contado con presencia de vehículos tipo volqueta y maquinaria como retrocargador y fresadora.
Se verificó que los vehículos, equipos y maquinaria que ingresa a la obra, cuenten con la documentación pertinente para cumplir con la normatividad, se revisa la técnicomecánica y los mantenimientos, según aplique, garantizando que se encuentren al día. (ver anexo 3. Documentación parque automotor y maquinaria de obra).

ILUSTRACIÓN 5



MINI CARGADOR



FRESADORA

TABLA 3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO RECURSO AIRE

INDICADOR	META	FRECUENCIA	VALOR
(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100 (3/3) *100	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	MENSUAL	100%
(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. (2/2)*100	Que el 100% de la maquinaria y/o equipos Vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	MENSUAL	100%

3.1 MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

Durante la ejecución actual del contrato IP 031-2025 no se realizaron intervenciones en el recurso suelo en ninguno de sus dos componentes.

3.4.1 RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

3.4.2 MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA

TABLA 4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO RECURSO SUELO

INDICADOR	META	FRECUENCIA	VALOR
(Número de actividades programadas/número de actividades ejecutadas) x 100.	Cumplir el 100% de las actividades programadas para el manejo del suelo	MENSUAL	N/A

3.5 MANEJO INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO

Por medio de este programa se crean un conjunto de estrategias técnicas, administrativas y ambientales orientadas al uso eficiente, control, protección y disposición adecuada del agua durante el desarrollo de proyectos de construcción, lo cual nos ayuda establecer medidas para controlar los posibles impactos por causa de las actividades constructivas en las fuentes de agua cercanas o los sistemas de alcantarillado público en el área de influencia del proyecto.

3.5.1 MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

En las actividades ejecutadas actualmente referentes al contrato IP 031-2025 no se realizan descargas ni ningún otro tipo de actividad que pueda alterar las fuentes hídricas cercanas o las redes de alcantarillado.

3.5.2 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

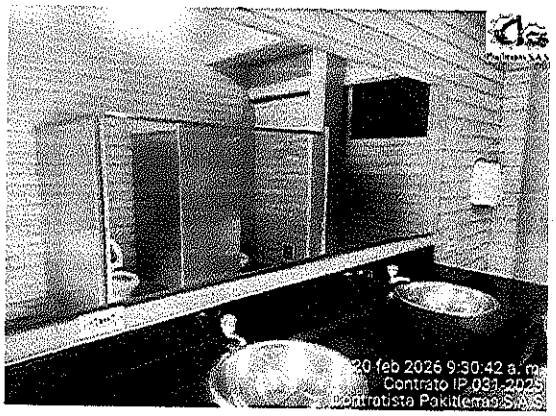
Actualmente el personal administrativo y operativo usa los baños ubicados dentro de las instalaciones del escenario deportivo "patinódromo Julio Cesar Ríos Silva", todos estos baños están debidamente conectados a la red de alcantarillado de la empresa de servicios públicos del municipio y se encuentran diferenciados por sexo.
Los baños son aseados frecuentemente por personal operativo durante las jornadas de limpieza de las zonas comunes.
No se cuentan con unidades sanitarias portátiles actualmente.

3.5.3 MANEJO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA

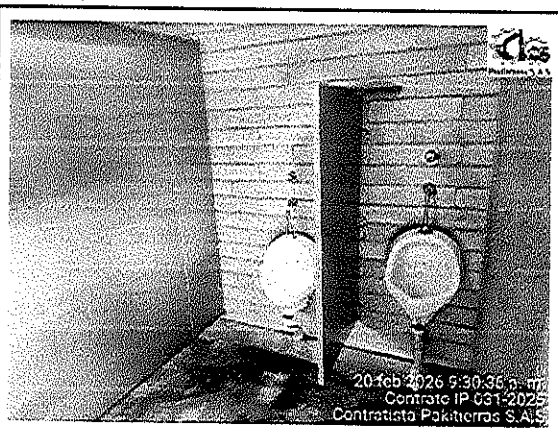
El uso de agua dentro de las actividades contractuales está ligado al llenado de tanque de agua para proceso de fresado, además del servicio sanitario y lavado de manos por parte del personal que se encuentra activo dentro del contrato IP 031-2025.

Se implementaron stickers para concientizar al personal en el cuidado de los recursos, todo esto ayudando a disminuir el consumo de agua y energía, incentivando el uso racional de estos.

ILUSTRACIÓN 6



SERVICIO DE BAÑOS



SERVICIO DE BAÑOS

	
STICKER AHORRADOR ENERGÍA	STICKER AHORRADOR AGUA

TABLA 5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO RECURSO AGUA

INDICADOR	META	FRECUENCIA	VALOR
(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de aguas superficiales.	MENSUAL	N/A
(Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos 100% Mensual Líquidos generados) x 100	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	MENSUAL	N/A
(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	Realizar 100% del mantenimiento	MENSUAL	N/A
(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectadas) x 100. (1/1) *100	Que el 100% de las actividades programadas dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	MENSUAL	100%

3.6 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

El manejo de instalaciones temporales en obra comprende la planificación, ubicación, operación y desmonte de las estructuras provisionales necesarias para el desarrollo del proyecto constructivo, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, funcionalidad y cumplimiento normativo.

3.6.1 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO

Para el periodo comprendido entre el 23 de enero y el 28 de febrero de 2026 no se han ejecutado labores de instalación de campamento o sitios de acopio, el personal vinculado actualmente usa las instalaciones existentes dentro del escenario deportivo como oficinas temporales, tanto para interventoría como para contratista y personal operativo.

ILUSTRACIÓN 7

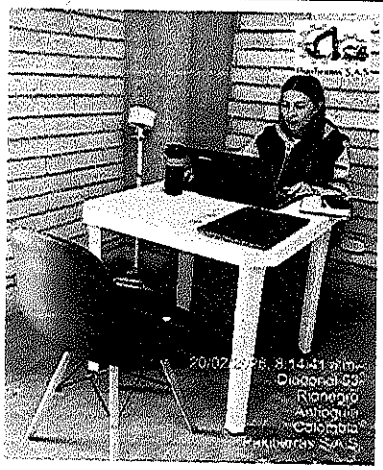
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>OFICINA CONTRATISTA</td><td>OFICINA INTERVENTORÍA</td></tr>
</table>

TABLA 6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO INSTALACIONES TEMPORALES

INDICADOR	META	FRECUENCIA	VALOR
(Número de actividades programadas/número de actividades ejecutadas) x 100.	Cumplir el 100% de las actividades programadas para el manejo de campamentos	MENSUAL	N/A

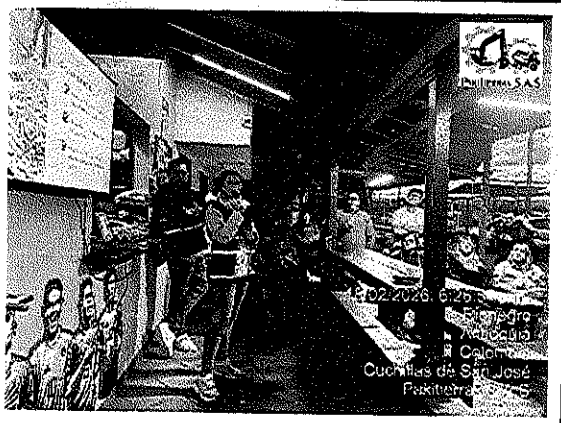
3.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

Desde el componente ambiental se han realizado labores de acompañamiento en los procesos de socialización en los diferentes escenarios deportivos que están activos y próximos a iniciar actividades contractuales, estos corresponden a Patinódromo, Cancha el Porvenir, Cancha Cuchillas de San José, donde se resaltaron las acciones ambientales a ejecutar dentro de cada escenario y la importancia del manejo ambiental dentro del contrato "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA".

ILUSTRACIÓN 8



SOCIALIZACIÓN INICIAL EL PORVENIR

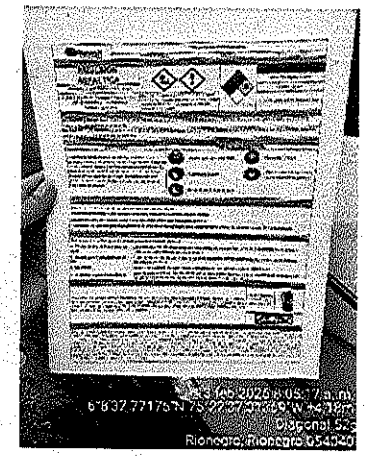


SOCIALIZACIÓN INICIAL LAS CUCHILLAS

Se ha verificado el proceso de abastecimiento de combustibles dentro de la obra, en este caso para fresadora y retrocargador, a los cuales se les ha suministrado combustible por medio de un camión

con sistema de bombeo, el cual cuenta con kit antiderrames, extintor, hojas de seguridad para el producto (ACPM), no se realiza almacenamiento de combustibles en la obra. (ver anexo 5. Fichas de seguridad sustancias químicas).

ILUSTRACIÓN 9

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>CAMIÓN CISTERNA</td><td>ABASTECIMIENTO COMBUSTIBLE</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>KIT ANTI DERRAMES</td><td>HOJA SEGURIDADA ACPM</td></tr>
</table>

4. COMPONENTE SOCIAL

OBJETIVO

Informar de manera clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las características, alcance y beneficios del proyecto de "Mantenimiento y Mejoramiento de Escenarios Deportivos en el municipio Rionegro Antioquia" así como las medidas de manejo social, ambiental y las demás estrategias de atención previstas durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Actividades de obra del periodo

Etapa Preliminar

- Actas de vecindad
- Actas de entorno

Programa de información y comunicación a la comunidad.

- Piezas de divulgación
- Asistencia de socialización

Subprogramas de conflictos

- PQRS

Programa de participación comunitaria.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra.

Programa de formación y capacitación.

- Capacitación a trabajadores

Etapa antes de inicio de la obra.

4.1.1 Actas de vecindad

ACTAS DE VECINDAD – ESCENARIOS DEPORTIVOS

Los ingenieros encargados por parte de la interventoría y del contratista realizaron las actas de vecindad en los escenarios deportivos a intervenir: **Patinódromo, Cancha El Porvenir y Cancha Las Cuchillas**.

Dichas actas fueron elaboradas con el acompañamiento correspondiente y quedaron bajo custodia del área social, con el fin de contar con soporte documental y evidencia técnica en caso de presentarse conflictos, reclamaciones o posibles afectaciones derivadas del desarrollo del proyecto.

Se realizaron un total de tres (3) actas de vecindad, una por cada escenario deportivo.

Patinódromo Julio César Ríos Silva # 1

Ubicado en la Calle 41C, barrio Santa Clara, municipio de Rionegro, Antioquia.

Durante la visita de inspección técnica al escenario deportivo, se evidenciaron las siguientes condiciones:

1. Camerino femenino

- No cuenta con vidrio exterior.
- La puerta de acceso se encuentra sin cerradura.

2. Zona de descanso

- Se observan grietas visibles en los muros.

3. Baños

- Presentan desgaste general en acabados.
- Botones tipo push en mal estado de funcionamiento.
- Algunos sanitarios no cuentan con puertas.

4. Graderías

- El piso presenta fisuras transversales y longitudinales.
- El sistema de iluminación de las gradas se encuentra en mal estado.

5. Escaleras

- Juntas de separación en mal estado.
- Desgaste y presencia de oxidación en los pasamanos.
- Grietas en las escaleras de acceso a las trilonas.

6. Tienda

- El muro en la parte superior presenta fisuras.
- En el interior se evidencian grietas en las juntas de los bloques.

Cancha Sintética El Porvenir

Ubicada en la Calle 39, municipio de Rionegro, Antioquia.
Acta de vecindad N.° 2

Durante la visita de inspección técnica al escenario deportivo, se evidenciaron las siguientes condiciones:

1. Camerino femenino

- No cuenta con vidrio exterior.
- La puerta de acceso se encuentra sin cerradura.

2. Zona de descanso

- Se evidencia grieta en los muros, referenciada en la zona de descanso y en el dado de apoyo superior, la cual queda registrada mediante soporte fotográfico.

3. Baños

- No se evidencia mantenimiento general.
- Botón tipo push atascado.
- Algunos sanitarios no cuentan con puerta.

4. Graderías

- El piso presenta fisuras transversales y longitudinales.
- El sistema de iluminación de las gradas no se encuentra en funcionamiento.

5. Escaleras y muros

- Juntas de separación entre escala y muro en estado deteriorado.
- Desgaste de pintura en los pasamanos.

Cancha las Cuchillas # 3

La cancha de fútbol de la vereda Las Cuchillas en Rionegro, Antioquia, se encuentra ubicada en la zona rural, específicamente en el sector de Las Cuchillas de El Carmen.

Durante la inspección se observa que el escenario cuenta con pavimento en concreto, el cual presenta condiciones generales de uso acordes al tiempo de servicio.

Las tribunas están construidas en concreto, con cubierta metálica como sistema de protección superior. En la estructura se evidencian señales normales de exposición a la intemperie.

En cuanto a la superficie de juego, se identifica fisura en la grama sintética, la cual puede afectar las condiciones de uso y desempeño del escenario deportivo.



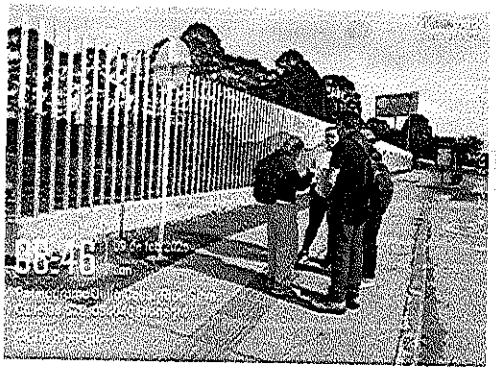


4.1.2 Actas de entorno

Los ingenieros responsables de la interventoría y del contratista llevaron a cabo la elaboración de las actas de entorno en los escenarios deportivos mencionados. Durante este proceso se realizaron registros audiovisuales (videos y fotografías) de las vías y áreas circundantes de cada escenario, con el fin de documentar de manera precisa las condiciones iniciales.

Se consignaron las condiciones físicas, ambientales y sociales de las zonas aledañas, incluyendo infraestructura existente, mobiliario urbano y posibles riesgos de afectación derivados de la ejecución del proyecto.

El área social asumió la custodia de los documentos, garantizando su conservación y disponibilidad como evidencia institucional en caso de presentarse conflictos, reclamaciones o inconformidades por daños ocasionados durante el desarrollo de las obras.





Programas de información y comunicación a la comunidad

Este programa se realiza con el fin de informar a la comunidad acerca de las intervenciones, el desarrollo de las obras, atender sugerencias y establecer un canal de interlocución con la comunidad para lo cual se implementan medios de comunicación como:

pieza de divulgación

La oficina de comunicaciones Edeso, realiza el modelo editable de volante en el cual se debe socializar y entregar al escenario deportivo el porvenir, ya que se decidió cerrar toda la cancha y se debe comunicar a la comunidad.

Con el fin de garantizar una amplia difusión de la pieza publicitaria, se realiza un proceso de socialización a través de WhatsApp dirigido a los líderes comunitarios, incluyendo miembros de la Junta Administradora Local (JAL), la Junta de Acción Comunal (JAC) y profesores de los escenarios deportivos.

La información también se comparte por este mismo medio con el propósito de que dichos actores se conviertan en multiplicadores del mensaje, asegurando que llegue de manera efectiva a la comunidad. De esta forma, se fortalece la participación ciudadana y se promueve la apropiación de las actividades y programas que se están comunicando.

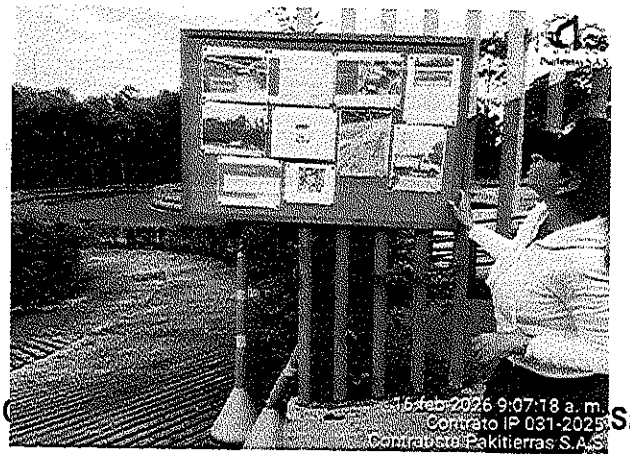


...rma... de ...alc... re... ...lativa, sin ...ta con los canales informa... ...ón

- **Cartelera informativa**

Adicionalmente, se cuenta con información clara y accesible sobre el proyecto, que incluye fotografías de la obra, el objeto del proyecto, los medios de comunicación disponibles, el canal de PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), así como el correo electrónico habilitado

para el envío de hojas de vida. Esto con el propósito de promover oportunidades de empleabilidad local y facilitar la participación activa de la comunidad durante la ejecución del proyecto.

- **Peticiones,** 

SD

En los frentes de obra a ejecutar se encuentra disponible y debidamente visible el código QR correspondiente al sistema de PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), el cual permite a la comunidad y a los usuarios del entorno acceder de manera rápida y sencilla a los canales oficiales de atención.

A través de este código QR, los ciudadanos pueden registrar sus solicitudes, inquietudes u observaciones relacionadas con la ejecución del proyecto, así como realizar el seguimiento a las mismas, garantizando un proceso transparente, accesible y oportuno de atención.
La implementación de este mecanismo en los frentes de obra busca fortalecer la comunicación con la comunidad, promover la participación ciudadana y asegurar una adecuada gestión de las PQRSd durante el desarrollo de las actividades.

- **Buzón de sugerencias**

Se ha instalado un buzón de sugerencias destinado a recibir comentarios, ideas o recomendaciones de los habitantes de la comunidad. Este recurso tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana y asegurar que el proyecto se adapte a las necesidades y expectativas de quienes forman parte del entorno.

Los buzones permiten que los miembros de la comunidad:
Propongan mejoras para el proyecto o la gestión de la comunidad.
Reporten problemas o necesidades que hayan identificado en el área.

Expresen opiniones y recomendaciones de manera directa y segura, garantizando confidencialidad si se desea.

La información recibida será revisada periódicamente por el equipo encargado del proyecto, quien evaluará la viabilidad de las sugerencias y tomará decisiones basadas en la retroalimentación de los usuarios. Este mecanismo no solo promueve la transparencia, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y colaboración de los habitantes en la construcción y mejora continua del proyecto.



- **Socialización de inicio de obra**

Se llevó a cabo la socialización del inicio de obra en los tres escenarios a intervenir, los cuales ya se encuentran en etapa de ejecución: patinódromo, cancha Porvenir y Las Cuchillas.

Esta jornada tuvo como objetivo principal informar y socializar con la comunidad y actores involucrados los alcances del proyecto, explicando de manera clara en qué consiste la intervención, las actividades que se ejecutarán en cada uno de los escenarios, el cronograma general de trabajo y el presupuesto asignado para la ejecución de las obras.

Durante la socialización se resolvieron inquietudes, se brindaron aclaraciones técnicas y se generó un espacio de diálogo que permitió fortalecer la participación comunitaria y el acompañamiento al desarrollo del proyecto, garantizando así un adecuado inicio de las actividades y una ejecución transparente de las obras.

En el desarrollo de las actividades programadas en los diferentes escenarios deportivos intervenidos, se contó con una participación por parte de la comunidad y de los docentes del IMER, evidenciándose una buena acogida y disposición frente a los procesos socializados.

En el **escenario deportivo Patinódromo** se registró la asistencia de un total de XXXX personas, quienes participaron de manera atenta en la jornada realizada, mostrando interés por la información suministrada y manifestando apoyo a las actividades proyectadas en el espacio.

Por su parte, en la **Cancha Sintética El Porvenir**, ubicada en el municipio de Rionegro, se contó con la asistencia de diecisiete (17) personas. Durante la jornada se evidenció una participación activa, especialmente por parte de los profesores del IMER, quienes acompañaron el proceso y respaldaron las acciones planteadas para el escenario deportivo.

En la **Cancha Las Cuchillas** se registró la asistencia de cuarenta y dos (42) personas, destacándose una amplia participación comunitaria. Los asistentes manifestaron interés en el desarrollo de las intervenciones y expresaron una actitud positiva frente a las mejoras proyectadas.

En términos generales, en los tres escenarios se observó una buena recepción por parte de la comunidad y de los profesores del IMER, quienes demostraron compromiso y disposición para apoyar las actividades y procesos que se vienen adelantando en cada uno de los espacios deportivos.







- **Empleabilidad**

Se dispone de un correo electrónico institucional con el fin de que la comunidad y los interesados puedan remitir sus hojas de vida, las cuales serán registradas y tenidas en cuenta cuando exis Este mecanismo permite organizar y facilitar el proceso de selección, garantizando que las posibles contrataciones se realicen directamente por la empresa, de acuerdo con los perfiles requeridos y las necesidades operativas de la obra.

De esta manera, se promueve la empleabilidad local, la transparencia en los procesos de contratación y la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto.

Correo: socialpakitierras@gmail.com

- **Comité Ciudadano de Obra**

Durante el proceso de socialización del proyecto, se informó de manera clara y detallada a la comunidad sobre la existencia y funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra, como un mecanismo de participación ciudadana destinado a realizar el seguimiento y veeduría al desarrollo de la obra, garantizando la transparencia, el control social y la correcta ejecución de los trabajos.

Se explicó el alcance de esta herramienta, sus funciones, los beneficios de la participación comunitaria y el procedimiento para su conformación y puesta en marcha. No obstante, pese a la información suministrada y al espacio brindado para resolver inquietudes, la comunidad manifestó no estar interesada en adelantar el proceso de seguimiento a través del Comité Ciudadano de Obra, razón por la cual no se conformó ni activó dicho mecanismo de participación durante la ejecución del proyecto.

4.1.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El punto de atención a la comunidad se encuentra ubicado en la oficina Pakitierras del sector Llanogrande oficina 3 espacio que ha sido dispuesto como un lugar estratégico para la información, orientación y atención directa a los habitantes del área de influencia del proyecto. Este punto permite brindar atención oportuna y personalizada a la comunidad, facilitando la comunicación entre los residentes y el equipo del proyecto.

En este lugar se socializa información relevante relacionada con el desarrollo de la obra, los avances del proyecto, los cronogramas de trabajo y los posibles impactos durante la ejecución, así como la recepción y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD). De esta manera, se fortalece la participación ciudadana, la transparencia y el relacionamiento comunitario.



5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1 AVANCE DE LOS TRABAJOS

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo evaluado, de acuerdo con los diferentes frentes donde se efectuaron dichas intervenciones:

PATINODROMO JULIO CESAR RIOS SILVA

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades.

- Fresado mecánico de pavimento asfáltico incluye equipo de cargue de material retirado con disposición directa a la volqueta para transporte y manejo autorizado.
- Suministro y aplicación de Emulsión asfáltica.
- Suministro y aplicación de pavimento MDC-10..
- Retiro de acrílicos de barrera de protección.
- Comisión de topografía...

CANCHA SINTÉTICA LAS CUCHILLAS DE SAN JOSÉ.

Durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades.

- Se inicia con las actividades de pintura del cerramiento perimetral.

5.2 PROGRAMACIÓN DE OBRA

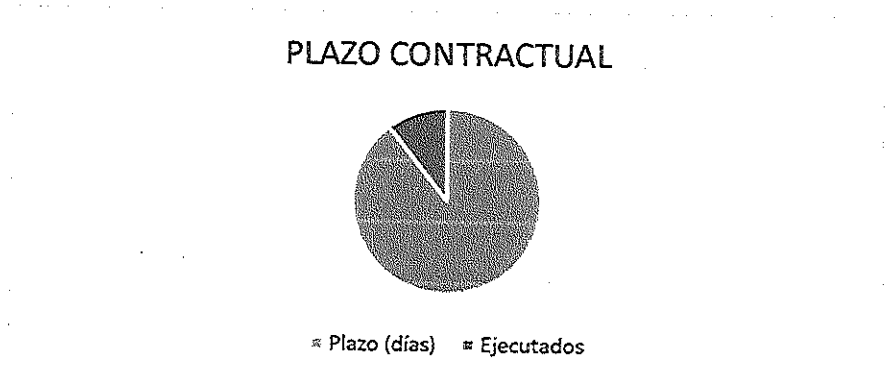
Se entrega cronograma de obra a interventoría.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completado
Mantenimiento de escenarios	**192 días**	**jue 12/02/26**	**vie 6/11/26**		**1%**
Preliminares	2 días	jue 12/02/26	vie 13/02/26		100%
Cancha Quebrada Arriba	**19 días**	**jue 21/05/26**	**mar 16/06/26**		**0%**
Cancha sintetica El Porvenir	**15 días**	**mié 25/02/26**	**mar 17/03/26**		**0%**
Cancha sintetica Santander	**12 días**	**vie 3/04/26**	**lun 20/04/26**		**0%**
Piscina Olimpica	**5 días**	**vie 10/04/26**	**jue 16/04/26**		**0%**
Cancha cuhillas	**29 días**	**lun 23/02/26**	**jue 2/04/26**		**0%**
Cancha Cuatro Esquinas	**37 días**	**lun 23/03/26**	**mar 12/05/26**		**0%**
Cancha Auxiliar	**32 días**	**lun 1/06/26**	**mar 14/07/26**		**0%**
Mantenimiento de parques	181 días	**vie 27/02/26**	**vie 6/11/26**		**0%**
Patinodromo	**53 días**	**jue 12/02/26**	**lun 27/04/26**		**5%**
Cancha de Abreo	**47 días**	**mar 9/06/26**	**mié 12/08/26**		**0%**

Se está a la espera de aprobación de obras extras para realizar las obras correspondientes y priorizando los correspondientes escenarios.

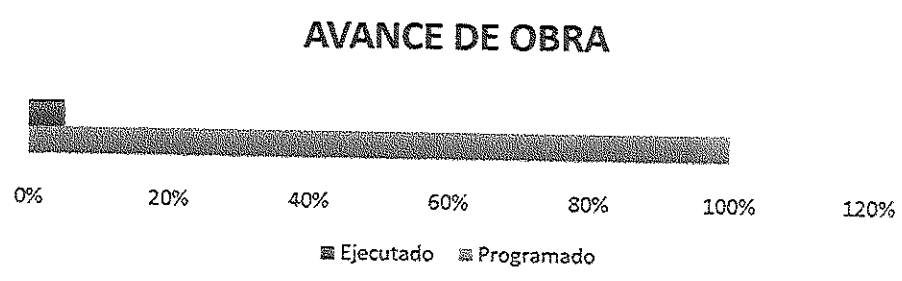
5.3 PLAZO CONTRACTUAL

Teniendo como fecha de terminación el 6 de noviembre de 2026, el tiempo transcurrido de la obra es de 36 días que corresponden al 5%



5.4 AVANCE DE OBRA

El avance general de la obra hasta la fecha del informe es del 5%. Es importante anotar que durante el periodo se avanzó en el escenario de Patinódromo, con fresado y colocación de mezcla asfáltica y obras complementarias. Valga resaltar que el avance se está evaluando con respecto a la obra ordinaria y la obra extra realizada.



5.5 CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS OBRAS

Para el control de calidad de las obras se verificaron variables tales como: Alineamiento, pendientes, diseño y preparación de mezclas, profundidades, entre otros. Entre los métodos de control, el contratista ha incluido: estación total y nivel de topografía, medición de proporciones, cinta métrica y plomada, inspección visual; entre otros.

5.6 ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el período evaluado no se realizaron ensayos de laboratorio.
No obstante, se cuenta con los protocolos de calidad y certificados correspondientes a los materiales utilizados

5.7 BITÁCORA

En la bitácora se lleva el control diario de maquinaria y equipo, del clima, personal laborando, obras en ejecución, sugerencias de interventoría y algunas decisiones técnicas de la obra.

5.8 REGISTRO DE LLUVIA

Se lleva un registro de lluvias diario, el cual sirve como soporte técnico para las evaluaciones de rendimiento y toma de decisiones constructivas durante la ejecución del proyecto; Durante el mes de febrero se registró un total de 33 horas de lluvias, según el control diario consignado en la bitácora de obra.

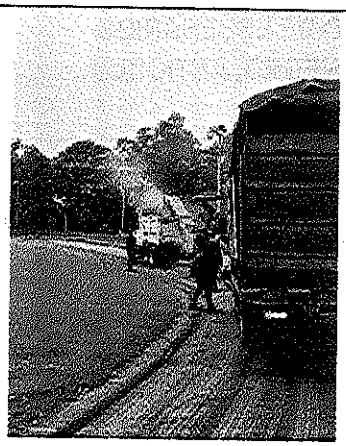
REGISTRO REGIMEN DE LLUVIAS

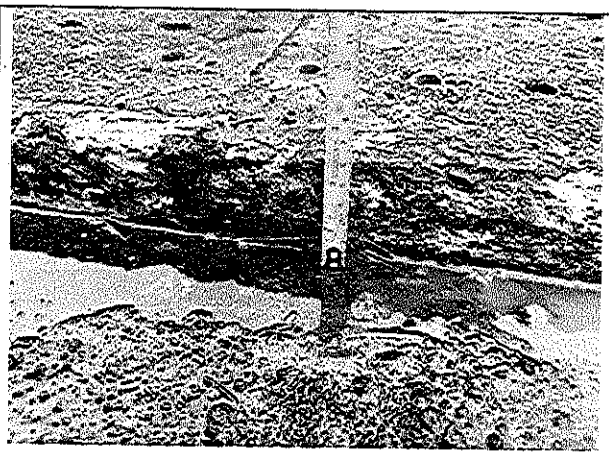
CONTRATO No IP 031 DE 2025.

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

Fecha	Horario										TOTAL
	Mañana				Tarde						
	7 - 8	9-10	10-11	11-12	12-1	1-2	2-3	3-4	4-5	5-6	
1-feb-26	1	1	1	1	1						5
2-feb-26	1										1
3-feb-26			1	1	1						3
4-feb-26	1										1
5-feb-26											0
6-feb-26	1										1
7-feb-26		1									1
8-feb-26											0
9-feb-26											0
10-feb-26											0
11-feb-26											0
12-feb-26											0
13-feb-26											0
14-feb-26						1	1	1	1	1	5
15-feb-26											0
16-feb-26	1	1									2
17-feb-26											0
18-feb-26							1	1			2
19-feb-26			1								1
20-feb-26											0
21-feb-26											0
22-feb-26											0
23-feb-26					1	1		1	1	1	5
24-feb-26			1	1	1	1	1				5
25-feb-26	1										1
26-feb-26											0
27-feb-26											0
28-feb-26											0
1-mar-26											0
											0
											0
TOTAL MES DE FEBRERO											33

5.9 REGISTRO FOTOGRÁFICO.









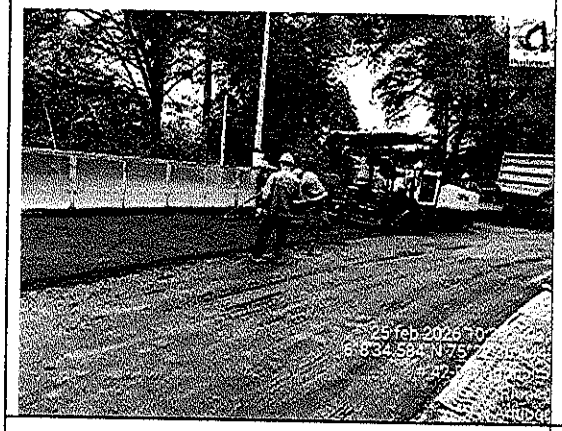


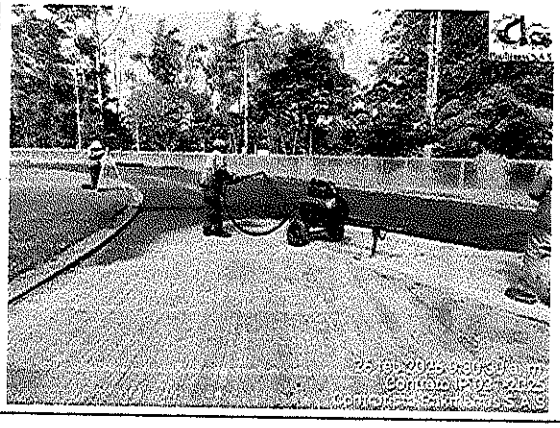


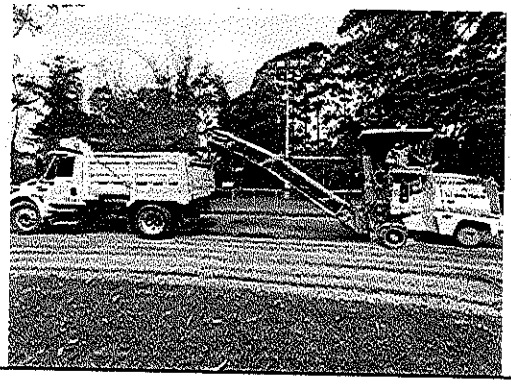
CONTRATO IP-031-2025: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE RIONEGRO – ANTIOQUIA"

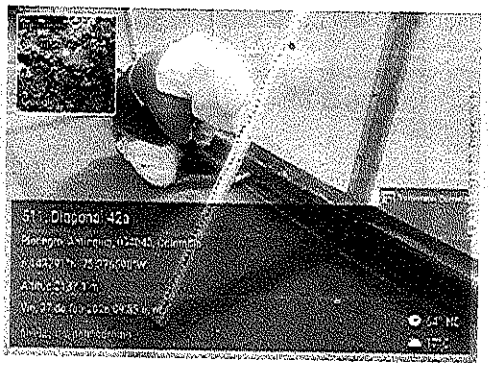
INFORME MENSUAL No 1 – PERIODO 23 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026

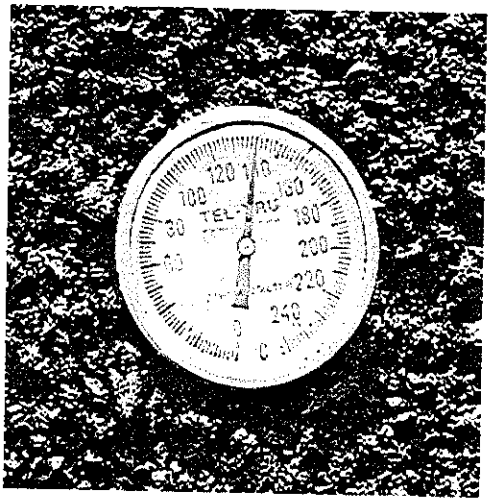
PAKITIERRAS S.A.S













6. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

6.1 GENERALIDADES

El Acta de Inicio para la ejecución del contrato I.P 031 - 2025, se suscribió el 23 de enero de 2026. El plazo estipulado para el contrato es de diez meses (10) meses, pero de acuerdo con lo establecido en el contrato, la fecha de terminación del contrato no debe exceder el 6 de noviembre de 2026.

6.2 COMITÉS DE OBRA.

Las actas correspondientes a cada comité reposan por ser firmadas por las partes y hacen parte integral del presente informe como soporte del seguimiento técnico y administrativo del contrato.

N.o	Fecha	Tipo de Comité	Asistentes	Temas Principales	Compromisos	Estado
01	23/01/2026	Comité de presentación del proyecto	PAKITIERRAS S.A.S., EDESO, FÓRTICO S.A.S., IMER	Presentación equipo de trabajo, solicitud de información a los componentes	entrega de PMA Y PMS detallado	Cumplido
02	04/02/2026	Comité Técnico	PAKITIERRAS S.A.S., EDESO, FÓRTICO S.A.S., IMER	Evaluación de proyección pptal,	Entrega de proyección pptal, inicio de socialización	Cumplido
03	11/02/2026	Comité de Seguimiento	PAKITIERRAS S S S.A.S., EDESO, FÓRTICO S.A.S., IMER	Evaluación de avance físico y revisión de posibles obras extras	Presentación de presupuesto preliminar de obra extra	En revisión
04	18/02/2026	Comité Técnico	PAKITIERRAS S.A.S., EDESO, FÓRTICO S.A.S., IMER	Inicio de actividades en patinódromo, análisis de obra extra generada	Radicación formal de solicitud de aprobación	En trámite

6.3 CORRESPONDENCIA.

La siguiente tabla presenta un resumen detallado de la comunicación entre la interventoría y la supervisión durante el periodo del presente informe.

Correspondencia enviada:

FECHA CARTA	No. CARTA	ASUNTO	DIRIGIDA A	ENVIADO POR	OBSERVACIÓN
27/01/2026	0001-2026-OF	Solicitud de orden de intervención en escenarios deportivos.	Laura Sandoval	Felipe Jiménez	Radicado EDESO e interventoría Respondido
27/01/2027	002-2026-OF	Solicitud de diseño de cubierta, ítem 5.05	Laura Sandoval	Felipe Jiménez	Radicado EDESO e interventoría Sin respuesta
29/01/2026	0003-2026-OF	Compromiso técnico de EDESO y solicitud de reformulación de presupuesto	Laura Sandoval	Felipe Jiménez	Radicado EDESO e Interventoría. sin respuesta
30/01/2026	E-mail-1	Entrega PMA V1 Contrato IP 031-2025	FORTICO	Maria Cristina Ospina A	Respuesta con observaciones
05/02/2026	0004-2026-OF	Aprobación de PMT	Secretaría Movilidad	Andrea Usme	Radicado Municipio – Aprobado.
06/02/2026	E-mail-2	Proyección presupuestal, para verificación y aprobación	FORTICO	Gerencia	Sin Respuesta
06/02/2026	E-mail-3	Entrega PMA V2 Contrato IP 031-2025	FORTICO	Maria Cristina Ospina A	Unificación de criterios
11/02/2026	E-mail-4	Entrega PMT y resolución de Aprobación	FORTICO	Maria Cristina Ospina A	No Aplica

11/02/2026	E-mail-5	Entrega documentación vehículos	FORTICO	María Cristina Ospina A	No Aplica
12/02/2026	E-mail-6	Entrega PMA V2 Contrato IP 031-2025	FORTICO	María Cristina Ospina A	enviado por interventoría a EDESO
13/02/2026	E-mail-7	Entrega de cronograma de obra - Oficial	FORTICO	Gerencia	Sin observaciones
16/02/2026	E-mail-8	Entrega APU'S obra extras	FORTICO	Gerencia	Entrega de observaciones
16/02/2026	E-mail-9	Entrega PMA V3 Contrato IP 031-2025	FORTICO	María Cristina Ospina A	Aprobado
19/02/2026	0005-2026-OF	Solicitud respuesta comunicado 0003-2026-OF	FORTICO	Andrea Usme.	Notificado por Email.
19/02/2026	E-mail-10	Entrega de observaciones de APU´S O. E	FORTICO	Gerencia	Sin respuesta
19/02/2026	E-mail-11	Solicitud de confirmación de O.E para su ejecución	FORTICO	Gerencia	Sin respuesta
19/02/2026	E-mail-12	Remisión ajuste presupuestal – Incremento salarial	FORTICO	Gerencia	Sin respuesta

6.4 OBRA EXTRA GENERADA

Para el periodo en cuestión se realizó las siguientes obras extras, cuyo valor se encuentra en revisión por parte de la interventoría y EDESO.

- Suministro, transporte e instalación de malla trenzada en nylon #17...
- DEMARCACIÓN de canchas con líneas de césped blanca, para subdivisión de área

- Suministro y aplicación de pintura base solvente acrílica para canchas sintéticas...
- Nivelación, compactación y sellamiento de subrasante.
- Suministro e instalación de Impresión de logo institucional en grama sintética...
- Retiro de Malla en Nylon No.2 impermeabilizada h=7m
- Suministro e instalación de malla de Nylon de acuerdo con el diseño suministrado por la EDESO...
- Reparación de juntas en placa de concreto interna a ovalo.
- Retiro de demarcación de canchas con líneas de césped.

6.5 CONTROL DE PAGO DE ACTAS

Hasta la fecha no se presenta actas de cobro

OBRA EJECUTADA FACTURADA

ACTA	PERIODO	VALOR	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	NETO A PAGAR	OBSERVACIONES
1	23/01/2026 a 28/02/2026	491.109.066	(N/A)	491.109.066	En revisión
2					
3					
TOTAL					

7 ANEXOS

- ANEXOS TÉCNICOS
- ANEXOS SST
- ANEXOS AMBIENTALES
- ANEXOS SOCIALES

[redacted]
Empresa de Renovación Territorial

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CÓDIGO: FO-GES-30	
VERSIÓN: 01	
FECHA: 17/08/2018	

CONTRATO No :	IP-031-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.	
VR INICIAL	$ 3.034.048.309,00
PORCENTAJE ANTICIPO	0%
VR ANTICIPO	0

FECHA INICIO	23/01/2026
PLAZO	10 meses
ADICIÓN	
FECHA TERMINACIÓN	6/11/2026

CONTRATANTE: PAVITIERRA	ACTA DE OBRA
	ACTA No. 1
FECHA: 03/03/2026	MUNICIPIO: Rionegro - Ant

ANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA			
											ACTA 1		ACUMULADA	
ITEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
	CANCHA QUEBRADA ARRIBA													
	PATINODROMO JULIO CESAR SILVA													
1.05	LOCALIZACIÓN. TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, libretas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambas márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la interventoría	día	6,00	$ 683.984	$ 4.103.904		-	$ 0	6,00	$ 4.103.904	4,00	$ 2.735.936	4,00	$ 2.735.936
1.02	Retiro, reinstalación y mantenimiento de acrílicos perimetrales de pista	m²	811,20	$ 28.718	$ 23.295.042		-	$ 0	811,20	$ 23.295.042		$ -	0,00	$ -
6.02	Suministro, transporte y colocación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m²	3.345,60	$ 8.006	$ 26.784.874	+	72,74	$ 582.372	3.418,34	$ 27.367.246	3.418,34	$ 27.367.246	3.418,34	$ 27.367.246
6.03	Fresado mecánico de pavimento asfáltico incluye equipo de cargue de material retirado con disposición directa a la volqueta (sistema conveyor), transporte al sitio de disposición designado por la interventoría, derecho a botadero, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	167,28	$ 118.722	$ 19.859.816			$ 0	167,28	$ 19.859.816	114,71	$ 13.618.601	114,71	$ 13.618.601
6.04	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MDC-10 para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	167,28	$ 1.341.663	$ 224.331.346	+	63,56	$ 85.237.329	230,84	$ 309.568.675	230,84	$ 309.568.675	230,84	$ 309.568.675
7.02	Aplicación de PINTURA POLIURETANO, catalizador, base anticorrosiva y solventes en pasamanos de hasta 1.30m de altura. Incluye suministro y transporte de los materiales, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento y previa aprobación de la interventoría. Incluye lijada y adecuación de la superficie.	m	691,00	$ 31.269	$ 21.606.921		-	$ 0	691,00	$ 21.606.921		$ -	0,00	$ -
7.04	Suministro, transporte e instalación de acrílico de 5mm para espacios en pasamanos de pista de patinaje, incluye todo lo necesario para su correcta instalación y fijación.	m²	15,00	$ 280.552	$ 4.208.280		-	$ 0	15,00	$ 4.208.280		$ -	0,00	$ -
7.05	Suministro e instalación de recubrimiento para pistas de patinaje marca CASALU. Consistente en aplicación de primer ROLLERTOP PRO RESURFACER, una capa de regularización de la superficie y una capa de acabado color Morado ROLLERTOP PRO COATING, por último una capa de capa de líneas de señalización color blanco PINTURA.	m²	1.383,88	$ 293.366	$ 405.883.340		-	$ 0	1.383,88	$ 405.883.340		$ -	0,00	$ -
7.08	STI de lámina de neopreno 6,35 mm (1/4") con resistencia 2 MPa, incluye retiro del caucho existente, cargue, transporte y disposición en sitio autorizado; limpieza y preparación de la superficie base; corte, fijación (tornillos), acabados de la nueva faja, sello longitudinal con silicona antihongos resistente a radiación uv y todo lo necesario para garantizar su correcta instalación y aseo final del área intervenida.	m	245,00	$ 107.696	$ 26.493.216		-	$ 0	245,00	$ 26.493.216		$ -	0,00	$ -
7.07	Retiro de pintura acrílica mediante el uso de micro lijadoras.	m²	1.383,88	$ 91.438	$ 126.536.452		-	$ 0	1.383,88	$ 126.536.452		$ -	0,00	$ -
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				$ 2.182.649.911					$ 2.268.569.612		$ 353.399.458		$ 353.399.458
	ADMINISTRACION			34,01%	$ 742.332.639					$ 771.520.119		$ 120.154.635,60		$ 120.154.635,60
	UTILIDAD			5,60%	$ 109.134.695					$ 113.425.481		$ 17.664.523,60		$ 17.664.523,60
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				$ 3.034.157.246					$ 3.153.455.212		$ 491.109.648,60		$ 491.109.648,60

TOTAL OBRA ORDINARIA + OBRA EXTRA INCLUYENDO AU												$ 491.109.648,60		$ 491.109.648,60
AMORTIZACION DE ANTICIPO												-		-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA												$ 491.109.648,60		$ 491.109.648,60

Para constancia se firma por los que en ella intervienen.

P. ANDRES USUGA CERO
Representante Contratista
PAVITIERRA

LUIS EDUARDO OLAYO DUQUE
Representante Interventoría
FORTICO

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/05/2018

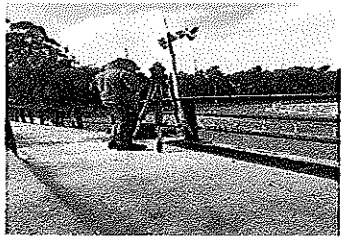
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N°:1

FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	1	DE	4	
							CORTE N°	1	ELABORÓ	P.ANDREA USME			

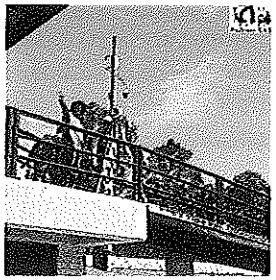
OBJETO DEL CONTRATO	ANTEMIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.						
CONTRATISTA	PAKITIERRA	NIT O C.C.	901278244-2	CONTRATO N°	IP-031-2026		

CAPÍTULO	PATINODROMO JULIO CESAR SILVA	ITEM: 1,05	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO (incluye equipo de precisión debidamente calibrado, estacas, Reglas, planos, memorias, edición y dibujo). Se incluye la localización y replanteo de ambos márgenes con todos los elementos necesarios para el proyecto, y de acuerdo con las indicaciones de la interventoría.	UNID.	UN	MPIO	Rionegro - Antioquia
SUB CAPITULO	1,05						









	Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
				L	B	H	
1	Levantamiento topografia	31/01/2026	1,00				1,00
2	Levantamiento topografia	1/02/2026	1,00				1,00
3	Levantamiento topografia	26/02/2026	1,00				1,00
4	Levantamiento topografia	27/02/2026	1,00				1,00
5							
6							
7							
8							
9							
	Subtotal					4,00	
	menos pagado actas anteriores						
	TOTAL					4,00	

OBSERVACIONES:

Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

FIRMA:

NOMBRE: P. ANDREA USME CIRO
RESIDENTE DE OBRA - PAKITIERRA
Representante del Contratista

LUIS EDUARDO OLANO DUQUE
RESIDENTE INTERVENTORIA - FORTICO
Representante de la Interventoria



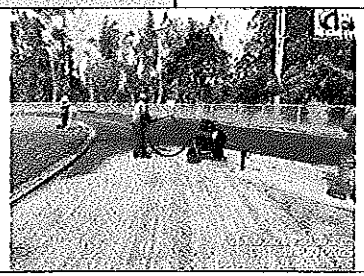
	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/03/2018

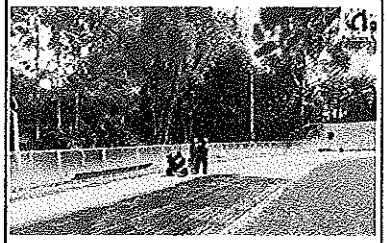
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

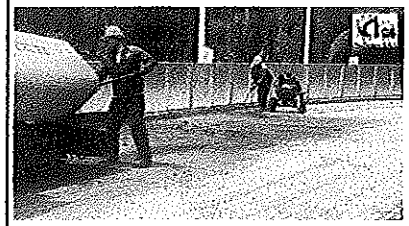
							Consecutivo	1	HOJA	2	DE	4	
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	CORTE N°	1	ELABORÓ	P.ANDREA USME			

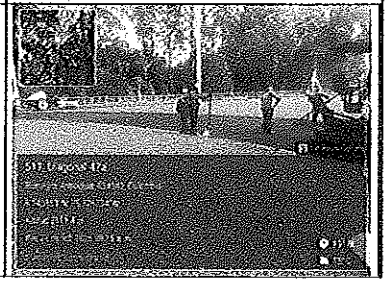
OBJETO DEL CONTRATO	ANTEMIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	PAKITIERRA — NIT O C.C. 901278244-2 — CONTRATO N° IP-031-2026

CAPÍTULO	PATINODROMO JULIO CESAR SILVA	ITEM: 6,02	Suministro, transporte y colocación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	UNID.	m²	MPIO	Rionegro - Antioquia
SUB CAPITULO							









	Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
1	Suministro y aplicación de emulsión.	25/02/2026	1367,34				1367,34
2	Suministro y aplicación de emulsión.	26/02/2026	1367,34				1367,34
3	Suministro y aplicación de emulsión.	27/25/2027	683,67				683,67
4							0,00
5							
6							
7							
8							
9							
	Subtotal					3.418,34	
	menos pagado actas anteriores						
	TOTAL					3.418,34	

OBSERVACIONES:

Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

FIRMA: Andrea Usme

NOMBRE: P. ANDREA USME CIRO
RESIDENTE DE OBRA - PAKITIERRA
Representante del Contratista

LUIS EDUARDO OLANO DUQUE
RESIDENTE INTERVENTORIA - FORTICO
Representante de la Interventoria



	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/06/2018

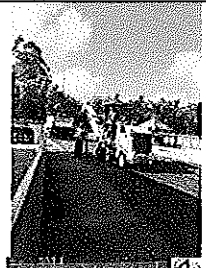
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 1

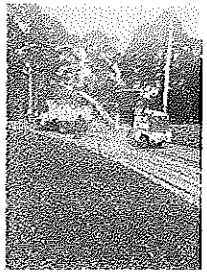
								Consecutivo	1	HOJA	3	DE	4
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26		CORTE N°	1	ELABORÓ	P.ANDREA USME		

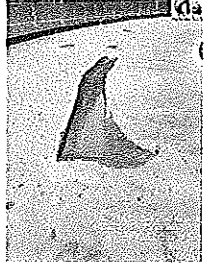
OBJETO DEL CONTRATO	ANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.						
CONTRATISTA	PAKITIERRA	NIT O C.C.	901276244-2	CONTRATO N°	IP-031-2026		

CAPÍTULO	PATINODROMO JULIO CESAR SILVA	ITEM: 6,03	Fresado mecánico de pavimento asfáltico incluye equipo de cargue de material retirado con disposición directa a la volqueta (sistema conveyor), transporte al sitio de disposición designado por la interventoría, derecho a botadero, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie y todo lo necesario para su correcta ejecución.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro - Antioquia
SUB CAPITULO							









	Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
				L	B	H	
1	Fresado de pavimento existente	12/02/2026		243,42	3,50	0,05	42,60
2	Fresado de pavimento existente	13/02/2026		243,42	1,80	0,03	13,14
3	Fresado de pavimento existente	15/02/2026		70,43	2,15	0,05	7,57
4	Fresado de pavimento existente	15/02/2026		70,43	1,50	0,03	3,17
5	Fresado de pavimento existente	15/02/2026		183,59	3,50	0,05	32,13
6	Fresado de pavimento existente	17/02/2026		183,59	1,50	0,03	8,26
7	Fresado de pavimento existente	17/02/2026		30	1,40	0,03	1,26
8	Fresado de pavimento existente	17/02/2026		100	1,20	0,05	6,02
9	Fresado de pavimento existente	15/02/2026		0,44	0,43	0,05	0,01
10	Fresado de pavimento existente	15/02/2026		0,47	0,46	0,05	0,01
11	Fresado de pavimento existente	15/02/2026		0,89	0,50	0,05	0,02
12	Fresado de pavimento existente	15/02/2026		0,47	4,70	0,05	0,11
13	Fresado de pavimento existente	15/02/2026		3,1	2,60	0,05	0,40
	Subtotal					114,71	
	menos pagado actas anteriores						
	TOTAL					114,71	

OBSERVACIONES:

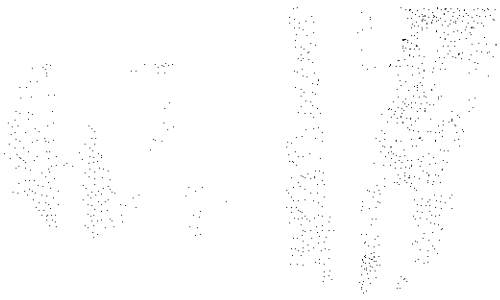
Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

FIRMA:

NOMBRE: P. ANDREA USME CIRO
RESIDENTE DE OBRA - PAKITIERRA
Representante del Contratista

LUIS EDUARDO OLAYA DUQUE
RESIDENTE INTERVENTORIA - FORTICO
Representante de la interventoría





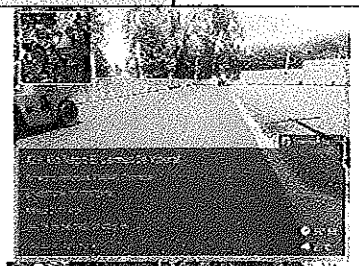
	MEMORIAS DE CÁLCULO	CODIGO: FO-ESI-29 VERSIÓN: 01 FECHA: 17/08/2018

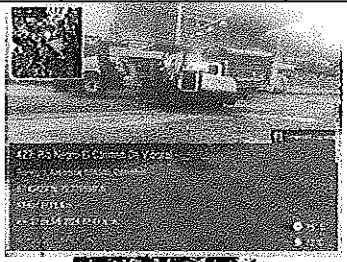
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA No. 1

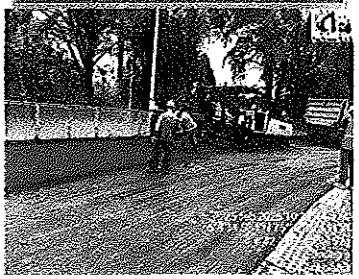
							Consecutivo	1	HOJA	4	DE	4	
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	CORTE N°	1	ELABORÓ	P.ANDREA USME			

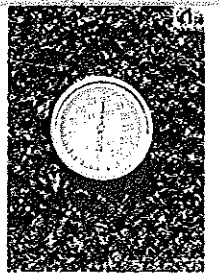
OBJETO DEL CONTRATO	ANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.					
CONTRATISTA	PAKITIERRA	NIT O C.C.	901278244-2	CONTRATO N°	IP-031-2026	

CAPÍTULO	PATINODROMO JULIO CESAR SILVA	ITEM: 6,04	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente TIPO MDC-10 para pavimento. Compactada con medios mecánicos según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro - Antioquia	
SUB CAPITULO								









	Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
1	Aplicación MDC-10	25/02/2026	1.459,29			0,05	74,31
2	Aplicación MDC-10	25/02/2026	743,13			0,03	22,29
3	Aplicación MDC-10	25/02/2026	1.459,29			0,02	27,05
4	Aplicación MDC-10	25/02/2026	743,13			0,05	33,81
5	Aplicación MDC-10	25/02/2026	743,13			0,06	47,34
6	Aplicación MDC-10	26/02/1900	222,09			0,05	11,10
7	Aplicación MDC-10	27/02/2026	111,45			0,03	3,34
8	Aplicación MDC-10	27/02/2026	111,45			0,05	5,07
9	Aplicación MDC-10	27/02/2026	222,09			0,01	2,89
10	Aplicación MDC-10	27/02/2026	111,45			0,03	3,62
							0,00
							0,00
							0,00
	Subtotal					230,84	
	menos pagado actas anteriores						
	TOTAL					230,84	

OBSERVACIONES:

Todas las memorias deben ser acumuladas y las operaciones redondeadas a dos (2) cifras decimales

FIRMA:

NOMBRE: P. ANDREA USME CIRO
RESIDENTE DE OBRA - PAKITIERRA
Representante del Contratista

LUIS EDUARDO OLANO DUQUE
RESIDENTE INTERVENTORIA - FORTICO
Representante de la Interventoría



PAKITIERRAS S.A.S
NIT.901.278.244-2

Rionegro, marzo 4 de 2026

Señores
EDESO

Cordial saludo,

Por medio de la presente certificamos que la sociedad **Pakitierras SAS**, identificada con **NIT 901.278.244-2**, se encuentra exenta del pago de aportes parafiscales al SENA, ICBF y cotizaciones al régimen contributivo de salud por los trabajadores que devenguen hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 114 del Estatuto Tributario.

Lo anterior, en cumplimiento de los requisitos legales vigentes y para los fines que la entidad estime pertinentes.

Atentamente,

PAOLA ANDREA GONZALEZ C.
Paola Andrea González Cardona
Representante legal
Pakitierras SAS

PAKITIERRAS S.A.S
NIT.901.278.244-2

-57 323 368 91 02 pakitierras@gmail.com Km8.5 Llanogrande. Complex Llanogrande 2do piso Ofi 3 / Rionegro Antioquia

PAKITIERRAS S.A.S

Rionegro, 12 de marzo de 2026

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "EDESO"
LC.

REF: CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

La compañía PAKITIERRAS S.A.S identificada con NIT 901278244-2, se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud (EPS), riesgos profesionales (ARL), pensiones (AFP) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), los cuales resultan exigibles por ley, tanto a la fecha, como durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 3233689102, o al correo electrónico pakitierras@gmail.com.

Cordialmente,

MARIA CECILIA OROZCO VALENCIA
CC 43.456.694
Revisora Fiscal
TP 80070-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.456.694

OROZCO VALENCIA

APELLIDOS

MARIA CECILIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1967
SONSON
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

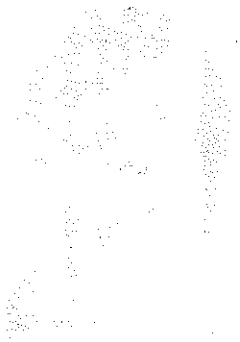
1.59 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

21-OCT-1985 SONSON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

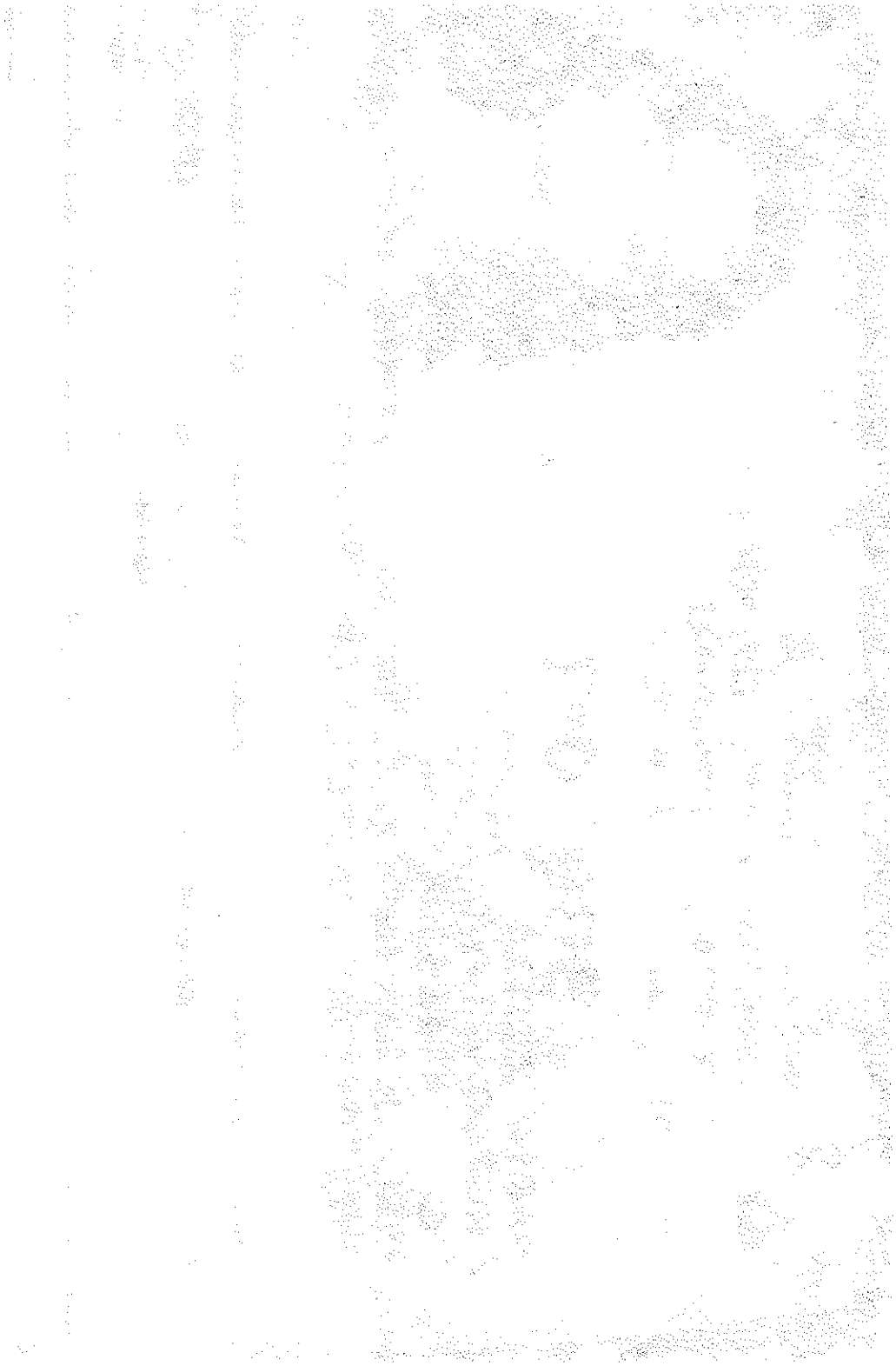
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0116300-00037061-F-0043456694-20080803 0001727946A 1 2510000707

Escaneado con CamScanner




República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
80070-T
MARIA CECILIA
OROZCO VALENCIA
C.C. 43458694
RESOLUCION INSCRIPCION 80 FECHA 14/06/2001
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE
PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
88247



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 9 2 0 4 7 E B E 5 E 6 0 8 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CECILIA OROZCO VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43456694 de SONSON (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 80070-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



NOMBRE	CARGO	IBC
SANDRA YULIETH VELEZ	SOCIAL OBRA	$ 4.918.400
PAULA ANREA USME CIRO	RESIDENTE DE OBRA	$ 6.500.000
MARÍA CRISTINA OSPINA ARANGO	AMBIENTAL OBRA	$ 4.918.400
ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE OBRA	$ 7.000.000
MÓNICA JANNETH BETANCUR CARDONA	SST OBRA	$ 4.918.400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901278244	2	PANTIERRAS S.AS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	complex llanogrande of 3	RIONEGRO-ANTIOQUIA	3233689102	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	54352502	9499533373	E	2026/02/11	2026/02/11	BANCO DE OCCIDENTE	0	$16,911,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vip			Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (28 Afiliados)																								$17,674,400	$3,181,400			$17,674,400	$1,237,100			$17,674,400	$353,500			$17,674,400	$706,900			$16,911,800			
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (4 Afiliados)																								$14,648,255	$2,343,900			$14,648,255	$586,100			$14,648,255	$293,000			$14,648,255	$586,100			$3,591,600			
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																								$14,648,255	$2,343,900			$14,648,255	$586,100			$14,648,255	$293,000			$14,648,255	$586,100			$3,591,600			
1	CC	1001471782	ALZATE GUZMAN MARIANA ISABEL														X					23020 1	3	$203,425	$32,600	EPS01 0	3	$203,425	$8,100	CCFC4	3	$203,425	$8,200	14-11	3	$203,425	0.0035	$0	3	$0	$0	SI	$49,000
2	CC	1001471782	ALZATE GUZMAN MARIANA ISABEL							X												23020 1	27	$2,105,446	$336,900	EPS01 0	27	$2,105,446	$84,300	CCFC4	27	$2,105,446	$84,300	14-11	27	$2,105,446	0.5224	$11,000	27	$0	$0	SI	$516,500
3	CC	39452239	CUERVO CUERVO PAULA ANDREA							X												23020 1	30	$2,339,384	$374,400	EPS01 0	30	$2,339,384	$93,600	CCFC4	30	$2,339,384	$93,600	14-11	30	$2,339,384	0.5224	$12,300	30	$0	$0	SI	$573,900
4	CC	15438861	ECHEVERRI MARIN WILFER																			23030 1	30	$5,000,000	$800,000	EPS01 0	30	$5,000,000	$200,000	CCFC4	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	0.5224	$26,100	30	$0	$0	SI	$1,226,100
5	CC	39448058	GONZALEZ CARDONA PAOLA ANDREA																			25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS01 0	30	$5,000,000	$200,000	CCFC4	30	$5,000,000	$200,000	14-11	30	$5,000,000	0.5224	$26,100	30	$0	$0	SI	$1,226,100
Centro de Trabajo: CONSTRUCCION (5 Afiliados)																								$7,707,673	$1,233,400			$7,707,673	$308,500			$7,707,673	$308,500			$7,707,673	$536,700			$2,387,100			
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)																								$7,707,673	$1,233,400			$7,707,673	$308,500			$7,707,673	$308,500			$7,707,673	$536,700			$2,387,100			
6	CC	39177827	BETANCUR CARDONA MONICA JANNETH	X																		25-14	12	$1,957,360	$314,800	EPS01 0	12	$1,957,360	$78,700	CCFC4	12	$1,957,360	$78,700	14-11	12	$1,957,360	6.960%	$137,000	12	$0	$0	SI	$609,200
7	CC	71310695	JIMENEZ HERNANDEZ ANDRES FELIPE	X																		23020 1	4	$466,667	$74,700	EPS01 0	4	$466,667	$18,700	CCFC4	4	$466,667	$18,700	14-11	4	$466,667	6.960%	$32,500	4	$0	$0	SI	$144,600
8	CC	39454554	OSPINA ARANGO MARIA CRISTINA	X																		25-14	12	$983,680	$157,400	EPS01 0	12	$983,680	$39,400	CCFC4	12	$983,680	$39,400	14-11	12	$983,680	6.960%	$68,500	12	$0	$0	SI	$304,700
9	CC	1036946824	USME CIRO PAULA ANDREA	X																		25-14	15	$3,306,226	$529,100	EPS01 0	15	$3,306,226	$132,300	CCFC4	15	$3,306,226	$132,300	14-11	15	$3,306,226	6.960%	$230,200	15	$0	$0	SI	$1,023,900
10	CC	43259468	VELEZ SANDRA YURIETH	X																		23020 1	12	$983,680	$157,400	EPS02 0	12	$983,680	$39,400	CCFC4	12	$983,680	$39,400	14-11	12	$983,680	6.960%	$68,500	12	$0	$0	SI	$304,700

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$9,582,100	$0	$0	$9,582,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$362,300	$0	$0	$362,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$4,664,500	$0	$0	$4,664,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,870,700	$0	$0	$2,870,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,684,600	$0	$0	$1,684,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$2,586,900	$0	$0	$2,586,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	28	$2,586,900	$0	$0	$2,586,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$2,345,700	$0	$0	$2,345,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	28	$2,345,700	$0	$0	$2,345,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$2,397,100	$0	$0	$2,397,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$92,700	$0	$0	$92,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	19	$1,671,100	$0	$0	$1,671,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$254,300	$0	$0	$254,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$379,000	$0	$0	$379,000
TOTAL				28	$16,911,800	$0	$0	$16,911,800

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/03/2026 - 12:48:14
Recibo No. S001034994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HBKRQqRBch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAKITIERRAS S.A.S
Nit : 901278244-2
Domicilio: Rionegro, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 120315
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 8.5 VIA LLANOGRANDE CC COMPLEX LLANOGRANDE OF 3
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico : pakitierras@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148916279
Teléfono comercial 2 : 3233689102
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 8.5 VIA LLANOGRANDE CC COMPLEX LLANOGRANDE OF 3
Municipio : Rionegro, Antioquia
Correo electrónico de notificación : pakitierras@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de abril de 2019 de la Asamblea de Rionegro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2019, con el No. 45111 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAKITIERRAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social la compañía tiene por objeto principal efectuar operaciones de servicios de transporte de carga, movimientos de tierra con maquinaria pesada y demás trabajos de construcción de obras civiles, y operaciones inmobiliarias. La compañía podrá, entre otros, adquirir, producir, transformar, distribuir y enajenar a cualquier título, dentro o fuera del país, bienes y servicios que estén considerados dentro de las normas 'legales establecidas. Principales actividades económicas según la clasificación ciiu: 4923: Transporte de carga por carretera. 4312: Preparación de terrenos. 4220: Construcción de proyectos de servicio público. 4290: Construcción de otras obras de ingeniería civil. A 6810: Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. 6820: Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata.

desarrollo del objeto: Para la realización del objeto la compañía podrá: 1) Celebrar negocios de prestación de los servicios descritos en el artículo anterior. 2) Celebrar contratos de distribución, comisión, consignación, agencia mercantil, o cualquiera otro contrato típico o atípico para la prestación de los servicios señalados en el artículo tercero de estos estatutos, bien sea cómo contratista o como contratante de éstos. 3) Promover y constituir sociedades con o sin el carácter de filiales o subsidiarias, siempre que sean sociedades constituidas para realizar inversiones lícitas de cualquier tipo; vincularse a sociedades o empresas ya constituidas, cualquiera sea su objeto social, siempre y cuando éste sea lícito; suscribir o adquirir acciones, cuotas o partes sociales en ellas, mediante aportes en dinero, en bienes servicios; y absorberlas o fusionarse con ellas; escindirse o transformarse. 4) Abrir y explotar los establecimientos industriales, comérciales y de servicios que requieran para el desarrollo de sus actividades, obtener concesiones, licencias, marcas y patentes relacionadas con su actividad característica; sí 5) adquirir a cualquier título, bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, corporales o incorporales, títulos valores u otros, que sirvan para la realización del objeto social, tomarlos o darlos en arriendo y gravarlos a cualquier título. 6) Celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros con bancos, agencias bancarias, corporaciones financieras, y, en general, con toda clase de personas jurídicas o naturales y negociar con toda clase de títulos valores. 7) Contratar préstamos o créditos, por activa o por pasiva, aún de los propios socios para el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el objeto social; 8) en general, ejecutar todos los actos, celebrar todos los contratos, y toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en' participación con ellos, siempre que sean lícitos y que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social de la compañía, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el artículo quinto (art. 5) Y en el presente artículo, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 750.000.000,00

No. Acciones	7.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 630.000.000,00
No. Acciones	6.300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 630.000.000,00
No. Acciones	6.300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

gerente: El gerente es el representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas estarán subordinados a él. La sociedad tendrá un (1) gerente principal y un (1) gerente suplente quienes actuarán sin más limitaciones en la naturaleza del negocio y cuantía del mismo distintas de las señaladas en la ley o en los presentes estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones y facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el pntador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por fas normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desárrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de abril de 2019 de la Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2019 con el No. 45112 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PAOLA ANDREA GONZALEZ CARDONA	C.C. No. 39.448.058
SUPLENTE	WILFER ECHEVERRI MARIN	C.C. No. 15.438.861

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 23 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2022 con el No. 60624 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIA CECILIA OROZCO VALENCIA	C.C. No. 43.456.694	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 28 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas	71634 del 15 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: F4312
Otras actividades Código CIIU: F4290 L6810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAKITIERRAS S.A.S
Matrícula No.: 120316
Fecha de Matrícula: 26 de abril de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 8.5 VIA LLANOGRANDE CC COMPLEX LLANOGRANDE OF 3
Municipio: Rionegro, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.932.195.714,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/03/2026 - 12:48:15
Recibo No. S001034994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HBKRQqRBch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102537971

(415)7707212489984(8020) 001876410253797 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 7 8 2 4 4	2				

11. Razón social
PAKITIERRAS S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín — Cód. 1 1

24. Dirección
KM 8 VIA LLANOGRANDE CC COMPLEX OF 3

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Rionegro

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-03 / 02:39:55 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

1001. Apellidos y nombres GONZALEZ CARDONA PAOLA ANDREA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 39448058 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización PAKITIERRAS S.A.S

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 5-1 2-0 3/1 4:3 9:5 5

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102537971

(415)7707212489984(8020) 001876410253797 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901278244	2				

11. Razón social

PAKITIERRAS S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	PAKITIERRAS S.A.S KM 8 VIA LLANOGRANDE CC COMPLEX OF 3	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1,552	2,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **PAKITIERRAS SAS** identificada con el número de documento **9012782442** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 30 de enero de 2024 con la Cuenta Corriente 490-840303 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **PAKITIERRAS SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **4 de marzo de 2026.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164697913

(415)7707212489984(8020) 000014116469791 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 8 2 4 4	2	Impuestos de Medellín 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PAKITIERRAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
PAKITIERRAS S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5

41. Dirección principal
KM 8 VIA LLANOGRANDE CC COMPLEX OF 3

42. Correo electrónico auxiliarcontablepakitierras@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 6 8 9 1 0 2	3 0 5 3 0 1 6 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 1 9 0 4 0 8	4 3 1 2	2 0 1 9 0 4 0 8		4 2 9 0	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2025-02-28 / 10:42:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ CARDONA PAOLA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164697913

(415)7707212489984(8020) 000014116469791 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 8 2 4 4	2	Impuestos de Medellín	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 4 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 4 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 0 3 1 5	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	6 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 4 2 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 4 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164697913

(415)7707212489984(8020) 000014116469791 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 8 2 4 4	2	Impuestos de Medellín	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 4 4 8 0 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	CARDONA	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164697913

(415)7707212489984(8020) 000014116469791 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 8 2 4 4	2	Impuestos de Medellín	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 4 5 6 6 9 4		8 0 0 7 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OROZCO	VALENCIA	MARIA	CECILIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO